

Informe Semestral

Fundamento

Rating	Actual*	Anterior**
Fortaleza Financiera	C	C

*Información al 30 de junio de 2025.

Aprobado en comité de 06-11-2025

**Información no auditada al 31 de diciembre de 2024. Aprobado en comité del 28-04-2025.

Perspectiva	Positiva	Positiva
-------------	----------	----------

Definición

"C: La empresa presenta una moderada estructura económica – financiera respecto al promedio del sector al que pertenece, pero podría tener algunas deficiencias en el cumplimiento de sus obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una sensibilidad en relación que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad."

Indicadores (En PEN MM)	Dic-24	Jun-25
Disponible	11.57	7.81
Créditos Directos	110.37	126.20
Provisiones	9.20	10.11
Activo Total	114.07	125.30
Obligaciones con los socios	71.91	77.12
Depósitos de Ahorro	0.02	0.36
Depósitos a Plazo	71.88	48.78
Pasivo Total	86.13	95.74
Patrimonio	27.93	29.55
Capital Social	11.99	12.73
Reservas	14.83	15.39
Resultado Neto*	0.73	1.44
Ratio de Capital Global (%)	28.74	27.27
Cartera Atrasada (%)	10.43	8.31
Cartera de Alto Riesgo (%)	11.12	8.87
Cartera Pesada (%)	13.84	9.88
CAR Ajustada (%)	14.08	11.50
CP Ajustada (%)	16.76	12.52
Castigos LTM / CD (%)	3.44	2.97
Provisiones / CAR (%)	74.93	90.27
Provisiones / CP (%)	61.41	82.63
Ratio de Liquidez MN (%)	15.51	10.35
Ratio de Liquidez ME (%)	24.49	31.19
Gastos Oper / Ingresos (%)	50.24	50.84
Eficiencia Operacional (%)*	67.71	71.07
ROE (%)*	2.69	4.86
ROA (%)*	0.70	1.15
N° Socios	42,603	46,060
N° Deudores	19,855	23,143
PG en ME (%)	16.13	28.96

(*): Resultados obtenidos de jun-24 vs jun-25

Analistas

Maria Jazmin Ponte Alvarez
 mariaponte@jcrлатam.com
 Jhasmin Yamiley Roque Mezarina
 jhasminroque@jcrлатam.com
 (+51) 905 4070

El Comité de Clasificación de JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (en adelante, JCR LATAM) ratifica la categoría "C" y la Perspectiva "Positiva" a la Fortaleza Financiera de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel Ltda.** (en adelante, la "Coopac San Miguel" o la "Cooperativa"). A continuación, detallamos los fundamentos más relevantes de la clasificación:

- Evolución de las colocaciones y cambio en la composición del portafolio crediticio.** Desde finales de 2019 la Cooperativa reorientó su estrategia crediticia hacia segmentos minoristas y de consumo no revolvente, reduciendo la exposición a créditos hipotecarios por sus altos niveles de morosidad. En 2021, incorporó la cartera de la Coopac Ponderosa, aplicando castigos progresivos para mitigar su impacto en la calidad de cartera. Al primer semestre de 2025, la cartera total (créditos directos e indirectos) ascendió a PEN 123.87 millones, registrando un crecimiento de 14.4% respecto a diciembre de 2024 (PEN 108.23 millones), impulsado por los créditos de consumo no revolvente (+12.6%) y los destinados a medianas, pequeñas y microempresas. La estructura del portafolio se mantiene concentrada en créditos de consumo no revolvente (73.6%), medianas empresas (13.2%) y MYPE (13.1%), sin colocaciones a corporativos ni créditos revolventes. Respecto al nivel de concentración de la cartera, la participación de los 10 y 20 principales deudores se elevó a 14.1% y 14.7% del total de colocaciones (60.4% y 63.2% del patrimonio efectivo, respectivamente). Debido a un desembolso realizado a inicios de 2025, equivalente al 29.4% del patrimonio efectivo, la Coopac superó el límite individual del 28% establecido en su normativa interna; sin embargo, el crédito que originó el exceso fue posteriormente cancelado, eliminando la exposición. Al cierre de septiembre de 2025, la participación de los 10 y 20 principales deudores se redujo a 5.5% y 5.8% (22.5% y 23.8% del patrimonio efectivo), reflejando una menor concentración crediticia, aunque los niveles aún requieren seguimiento y acciones de diversificación.
- Evolución favorable en la gestión crediticia y mejora sostenida en la calidad de cartera.** Entre 2020 y 2024, la Cooperativa evidenció una evolución favorable en la gestión crediticia, reflejada en la reducción progresiva de los indicadores de calidad de cartera, tras alcanzar sus niveles más elevados en 2020. Al cierre de junio de 2025, la cartera atrasada (CA) se redujo a 8.3% (dic-24: 10.4%), ubicándose por debajo del promedio de las Coopac de Lima (10.7%) y del nivel 2A (11.4%). En línea con ello, la cartera de alto riesgo (CAR) descendió a 8.9%, también inferior al promedio de las Coopac de Lima (13.1%) y del nivel 2A (14.0%). Asimismo, la cartera pesada (CP) se situó en 9.9% (dic-24: 13.8%), confirmando la mejora sostenida en la calidad de cartera durante el último ejercicio. Esta evolución responde a un mayor control del riesgo crediticio, sustentado en acciones de fortalecimiento en la gestión preventiva, correctiva y judicial, que han permitido mitigar los efectos cíclicos asociados al producto Descuento por Planilla, principal componente del portafolio. Considerando los castigos de los últimos doce meses (LTM), por PEN 3.75 millones (dic-24: PEN 3.80 millones), equivalentes al 3.0% de la cartera de créditos (dic-24: 3.4%), los indicadores ajustados se situaron en niveles inferiores: la CAR ajustada alcanzó 11.5% (dic-24: 14.1%) y la CP ajustada 12.5% (dic-24: 16.8%). Finalmente, el ticket promedio de los créditos directos registró una leve reducción de 1.9%, alcanzando PEN 5.45 mil (dic-24: PEN 5.56 mil). Al cierre de junio, se realizaron transferencias de cartera por PEN 2.59 millones y los créditos reprogramados sumaron PEN 15.20 millones (12.3% de las colocaciones), mostrando una tendencia a la baja respecto a 2024 (19.6%) y diciembre de 2023 (45.5%).
- Mejora en los resultados financieros y fortalecimiento de la rentabilidad.** Los ingresos financieros ascendieron a PEN 18.34 millones (jun-24: PEN 13.67 millones), registrando un crecimiento de 34.1%, impulsado por el mayor volumen en colocaciones de créditos y de las tasas activas (+PEN 4.72 millones), parcialmente compensados por la reducción del disponible. Por su parte, los gastos por intereses se incrementaron a PEN 4.57

¹ No Autorizada a captar recursos de terceros.

millones (jun-24: PEN 3.82 millones), debido principalmente al incremento en el volumen de depósitos con los socios. Como resultado, el margen financiero bruto alcanzó PEN 13.78 millones (jun-24: PEN 9.85 millones), equivalente al 75.1% de los ingresos totales. Las provisiones para créditos directos se redujeron levemente a PEN 2.58 millones, lo que permitió que el margen financiero neto se incrementara a PEN 11.20 millones (jun-24: PEN 7.13 millones). Los gastos administrativos ascendieron a PEN 9.33 millones (jun-24: PEN 7.06 millones), reflejando un aumento del 32.1%, explicado por mayores gastos de personal y contratación de servicios de terceros, en el marco de la expansión operativa y fortalecimiento institucional de la cooperativa. Pese a ello, el margen operacional neto se elevó a 5.7% de los ingresos (jun-24: 3.7%). En consecuencia, la utilidad neta del ejercicio ascendió a PEN 1.44 millones (jun-24: PEN 0.73 millones), equivalente al 7.8% de los ingresos totales, reflejando un incremento en la rentabilidad. En cuanto, a los indicadores de rentabilidad, el ROE se situó en 4.9% (vs. 2.7%) y el ROA en 1.1% (vs. 0.7%), niveles superiores al promedio observado en las COOPAC de la región Lima y del nivel 2A (2.0% y 1.7%, respectivamente).

- **Niveles de liquidez en M.N. ajustado y alta concentración de fondeo.** Al cierre del primer semestre de 2025, el ratio de liquidez en moneda nacional (M.N.) se redujo a 10.3% (dic-24: 15.5%), explicado principalmente por la disminución de 44.4% en los activos líquidos, que totalizaron PEN 6.11 millones (dic-24: PEN 11.00 millones), debido a menores fondos disponibles tanto en cuentas en otras Coopac como en empresas del sistema financiero. En contraste, el ratio de liquidez en moneda extranjera (M.E.) se incrementó a 31.2% (dic-24: 24.5%), asociado al aumento de 29.7% en los activos líquidos, que alcanzaron PEN 0.18 millones (dic-24: PEN 0.14 millones). Si bien ambos indicadores se mantienen por encima de los límites mínimos regulatorios establecidos por la SBS (8.0% en M.N. y 20.0% en M.E.), el nivel en M.N. refleja una posición ajustada, apenas superior al límite interno de 10.0%. Cabe señalar que, la reducción temporal de la liquidez al primer semestre de 2025 se explicó por el otorgamiento de un crédito a una mediana empresa, que redujo la disponibilidad de fondos. Dicho crédito fue posteriormente cancelado, permitiendo la recuperación de los indicadores. Al cierre de septiembre de 2025, los ratios de liquidez se ubicaron en 20.3% en M.N. y 487.8% en M.E., evidenciando una posición holgada en M.E. y adecuada en M.N., dentro de los rangos establecidos por la política interna. El aumento del ratio en M.E. se explica principalmente por la cancelación del crédito en dólares, así como por otros movimientos de liquidez en la misma moneda durante el periodo. Respecto a la concentración de depósitos, los 10 y 20 principales depositantes representaron el 82.0% y 88.1% del total, respectivamente (dic-24: 87.6% y 92.9%), manteniéndose en niveles elevados y superiores a los límites internos, lo que implica una alta exposición a la concentración de aportes individuales.
- **Niveles cobertura aún por debajo del umbral óptimo.** Las provisiones aumentaron 9.9% a junio de 2025, alcanzando PEN 10.11 millones (dic-24: PEN 9.20 millones). Este incremento, junto con la reducción de los saldos de cartera de mayor riesgo, permitió fortalecer la cobertura de la CAR y la CP, que se ubicaron en 90.3% y 82.6%, respectivamente (dic-24: 74.9% y 61.4%). Dichos niveles reflejan una gestión preventiva del riesgo crediticio y un fortalecimiento del esquema de provisiones frente a potenciales deterioros. Asimismo, la Cooperativa mantiene el proceso de adecuación gradual de provisiones conforme a la Resolución S.B.S. N° 04173-2024, anticipando su cumplimiento a 2026, lo que respalda la gestión prudente del riesgo crediticio y el fortalecimiento del esquema de provisiones frente a potenciales deterioros.
- **Nivel de solvencia adecuado, posición patrimonial prudente y estructura de fondeo estable.** Al cierre de junio de 2025, el Ratio de Capital Global (RCG) se situó en 27.3% (dic-24: 28.7%), descenso explicado principalmente por el mayor crecimiento de los Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo de Crédito (APR), que aumentaron en 11.2% (+PEN 10.73 millones), reflejando una mayor exposición crediticia en línea con la expansión del portafolio de colocaciones. En comparación, el Patrimonio Efectivo (PE) se incrementó en 5.6%, ascendiendo a PEN 28.93 millones (dic-24: PEN 27.40 millones), impulsado por mayores aportes de capital y fortalecimiento de reservas. A pesar de la reducción del indicador, la Cooperativa mantiene un nivel de solvencia holgado, muy por encima del mínimo regulatorio de 10.0%, evidenciando una adecuada gestión patrimonial y un control prudente del crecimiento de colocaciones. En línea con ello, el compromiso patrimonial neto se redujo a 3.7% (dic-24: 11.0%), sustentado en la disminución de la cartera atrasada, el incremento de provisiones y el mayor fortalecimiento patrimonial, que alcanzó PEN 29.55 millones (dic-24: PEN 27.93 millones). Este desempeño resalta la necesidad de continuar fortaleciendo la gestión del riesgo crediticio y la constitución de provisiones, a fin de mejorar la cobertura y solidez financiera de la Cooperativa. Por otro lado, la estructura de fondeo se mantiene concentrada en obligaciones con los socios, que representaron el 61.5% del total (dic-24: 63.0%), equivalente a PEN 77.12 millones. Los adeudos y obligaciones financieras ascendieron a PEN 0.99 millones (0.8% del total), reflejando la incorporación reciente de financiamiento externo con Caja Trujillo (abril 2025) y Caja Lima (septiembre 2025). El patrimonio representó el 23.6% del total de fondeo (dic-24: 24.5%), sostenido por mayores aportes de capital y reservas. Finalmente, el ratio de apalancamiento se ubicó en 3.2x, nivel superior al promedio de Coopac de Lima (1.2x) y del nivel 2A (1.9x), lo que refleja una mayor exposición relativa al endeudamiento respecto al sistema.
- **Plan Estratégico, Gobierno Corporativo y Control Interno.** La Coopac cuenta con un Plan Estratégico 2025–2027, enfocado en la sostenibilidad financiera, satisfacción de socios, eficiencia operativa y desarrollo institucional, con un avance del 48.0% de las metas y 52.0% en proceso de ejecución. Dispone de normativa interna que respalda su marco de Gobierno Corporativo, destacando el Código de Gobierno Corporativo (última actualización: marzo de 2023), actualmente pendiente de revisión. Sin embargo, no cuenta con un reglamento específico para las elecciones de Delegados y Directivos, lo que refleja oportunidades de mejora en sus mecanismos de gobernanza. En materia de planificación institucional, se han realizado actualizaciones periódicas del Plan Estratégico, Plan Operativo y Plan de Negocios. No obstante, no se evidenciaron evaluaciones de desempeño de la Gerencia ni autoevaluaciones de los órganos de gobierno, limitando el seguimiento formal de la gestión. En cuanto al control interno, la Coopac fue sujeta a una inspección por la SBS en abril de 2025, orientada a evaluar su situación financiera y de liquidez. Como resultado, se identificaron deficiencias en la normativa interna de Riesgo de Liquidez, derivadas del incumplimiento del nivel de apetito de riesgo, así como observaciones en la gestión crediticia, relacionadas con excesos en los límites individuales establecidos en su política interna y debilidades en el control de las garantías autoliquidables. Asimismo, se evidenció la ausencia de medidas correctivas concretas orientadas a la mitigación de los riesgos identificados, lo que refleja

debilidades en la gestión de riesgos y en el sistema de control interno. En consecuencia, la Coopac remitió sus descargos y las acciones implementadas en atención a las observaciones formuladas dentro del plazo establecido por el regulador. No obstante, las medidas se encuentran pendientes de evaluación y respuesta por parte de la SBS.

- **Proyecciones y nivel de cumplimiento de la Cooperativa.** Dentro de las principales proyecciones establecidas para el año 2025, la Coopac San Miguel estimó un crecimiento sostenido de su cartera de colocaciones, proyectando alcanzar un saldo de PEN 118 millones al cierre del ejercicio. Al primer semestre de 2025, dicho saldo ascendió a PEN 123 millones, superando lo previsto, resultado de una estrategia de expansión controlada y del fortalecimiento de la gestión crediticia. Asimismo, se proyectó una reducción del nivel de morosidad a 9.5%, alcanzándose al cierre de junio un ratio de 8.47%, desempeño favorable asociado al avance en los procesos de depuración de cartera, destacando la venta de créditos clasificados en pérdida y la ejecución de castigos programados, acciones que han contribuido a mejorar los indicadores de calidad del portafolio. En términos de rentabilidad, se proyectó mantener un ROE positivo de 2.55%; sin embargo, al primer semestre se registra un ROE de 6.43%, reflejando una gestión prudente del riesgo, un control eficiente del gasto y un desempeño financiero estable. Por otro lado, se esperaba elevar la cobertura de la cartera atrasada (CA) hasta 85%, alcanzándose al cierre del semestre 96.37%, sustentado principalmente en el efecto favorable de la venta de cartera en pérdida y en una mayor asignación presupuestal para provisiones, factores que han fortalecido la solidez del portafolio crediticio frente a posibles deterioros. Es importante señalar, que mediante las Resoluciones N.º 03630-2025 y N.º 03631-2025, la SBS autorizó la apertura de dos nuevas oficinas, ubicadas en Arequipa y Trujillo, en el marco del plan de expansión institucional. Según lo programado, la apertura de la primera oficina se realizará en enero de 2026. Con base en la evolución observada durante 2025 y considerando la estrategia de expansión institucional, la Coopac proyecta que para el año 2026 la cartera de créditos vigentes alcance PEN 165.66 millones, consolidando los créditos de consumo y microempresas. Los ingresos por intereses se estiman en PEN 56.11 millones, reflejando la eficiencia en la gestión crediticia y el crecimiento de la cartera, mientras que los gastos de administración se proyectan en PEN 24.12 millones, resultado de la expansión de operaciones y fortalecimiento de la estructura institucional. La utilidad anual se estima en PEN 1.26 millones, reflejando un manejo prudente de los riesgos, control de gastos y eficiencia operativa, mientras que el patrimonio proyectado se sitúa en PEN 34.80 millones, evidenciando la solidez financiera de la Cooperativa y su capacidad para soportar crecimiento de cartera y absorción de riesgos.

Cabe precisar que la clasificación otorgada está supeditada a la materialización de resultados positivos de las acciones estratégicas de la Cooperativa como el sostenimiento de indicadores de solvencia, calidad de la cartera, cobertura, liquidez, rentabilidad, entre otros. Por lo tanto, JCR LATAM estará en continua vigilancia en relación con los posibles impactos que afecten significativamente la solvencia, calidad de la cartera, la rentabilidad, la cobertura, entre otros aspectos. En caso de concretarse escenarios con efectos significativos en la Cooperativa, JCR LATAM puede originar una revisión de la clasificación.

Factores que pueden modificar el Rating Asignado

Los factores que pueden incidir positivamente en la clasificación:

- Crecimiento sostenido en la cartera, acompañado con niveles adecuados de calidad crediticia, reducción progresiva en los indicadores de CA, CAR y CP.
- Fortalecimiento sostenido en el nivel de provisiones y cobertura de la cartera de riesgos.
- Mejora sostenida en los indicadores de rentabilidad y eficiencia operativa.
- Mejora sostenida en los niveles de liquidez sin afectar el crecimiento de la cartera ni las operaciones de la Coopac.
- Reducción sostenida en los niveles de concentración de los principales depositantes.
- Estabilidad del Sistema financiero y del entorno regulatorio del sector COOPAC.

Los factores que pueden incidir negativamente en la clasificación:

- Deterioro en los indicadores de solvencia o reducción significativa del Ratio de Capital Global (RCG), por pérdidas operativas o crecimiento descontrolado del riesgo.
- Reducción sostenida en los niveles de liquidez y por debajo de los límites regulatorios e internos. Así como incremento del nivel de concentración de los principales depositantes.
- Deterioro continuo de los indicadores de calidad crediticia como la CA, CAR y CP e incrementos en los niveles de concentración de los principales deudores.
- Disminución en los niveles de provisiones afectando los niveles de cobertura que limite la capacidad de absorber pérdidas.
- Niveles negativos en los principales indicadores de rentabilidad como el ROE y ROA.
- Vulnerabilidad frente a escenarios de inestabilidad en el sector financiero o en el sistema COOPAC, que afecten de manera directa la capacidad de crecimiento y sostenibilidad de la entidad.

Limitaciones Encontradas

Ninguna

Limitaciones Potenciales

Cualquier impacto futuro derivado de decisiones políticas, temas de salud o la crisis internacional podría afectar las proyecciones y demás información proporcionada por la Cooperativa. Esto podría generar repercusiones en clientes, grupos de interés y decisiones futuras. Dado el escenario de incertidumbre, el impacto total no puede evaluarse actualmente, por lo que la Clasificadora mantendrá una vigilancia constante, considerando las limitaciones de la información en un entorno volátil.

Hechos de importancia

- Mar-25: Se nombra a Miguel Antonio Vargas Rodríguez como nuevo vicepresidente del Comité Electoral.
- Mar-25: Se nombra a Pamela Criss Venegas Palacios como nueva vicepresidenta del Consejo de Vigilancia.
- Feb-25: Se activa el mecanismo de cobertura del Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo (FSDC).
- Ene-25: Se nombra a Daniel Acuña Huallullo como nuevo presidente del Consejo de Vigilancia.
- Ene-25: Se nombra a Alejandra Kimberly Huarcaya Franco como nueva presidenta en el Comité de Educación.
- Ene-25: Se nombra a Alejandra Kimberly Huarcaya Franco como nueva vicepresidenta en el Consejo de Administración.

Riesgo Macroeconómico

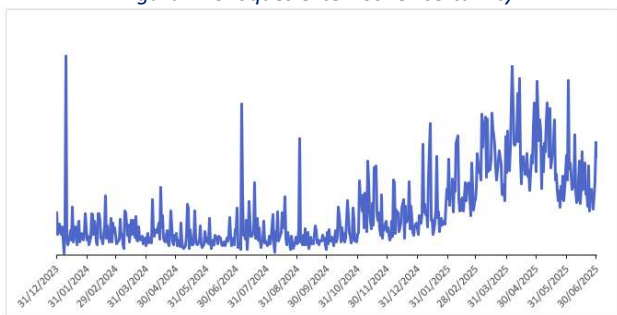
Panorama general

En el segundo trimestre de 2025, la economía peruana registra una proyección de crecimiento de 2.8% para el año, nivel que se ubica por encima del estimado para América Latina y el Caribe (2.2%). Este desempeño se encuentra respaldado por una relativa estabilidad cambiaria, reflejada en una apreciación del sol 3.2% frente al dólar estadounidense. Sin embargo, las perspectivas globales se mantienen condicionadas por un entorno internacional caracterizado por crecientes tensiones comerciales y geopolíticas, las cuales limitan la expansión del comercio mundial y elevan la volatilidad financiera. A nivel interno, la consolidación de la estabilidad macroeconómica continúa siendo un factor clave.

Escenario internacional

Se proyecta que la economía mundial registre una tasa de crecimiento de 2.7% en 2025, manteniendo dicho nivel en 2026. Este desempeño representa una desaceleración frente al 3% previsto anteriormente (BCRP) y evidencia un escenario menos dinámico para la actividad global. La corrección a la baja impacta de manera generalizada en la mayoría de economías, siendo más pronunciada en Estados Unidos, donde la debilidad de la inversión privada, la reducción en la confianza del consumidor y los efectos persistentes de la inflación han limitado la expansión económica, configurando un entorno de elevada incertidumbre. Dicho riesgo se refleja en el incremento sostenido del índice de incertidumbre económica en ese país (Figura 1).

Figura 1: Choques externos: Uncertainty



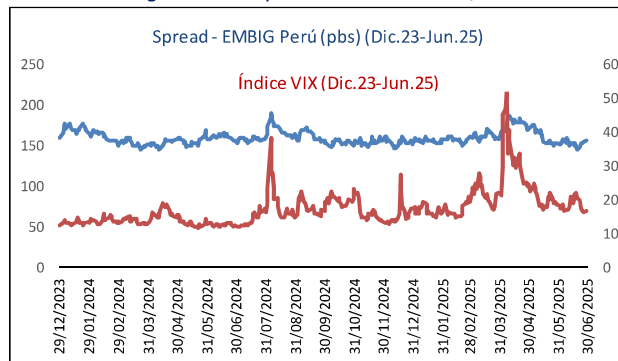
Fuente: EPU / Elaboración: JCR LATAM

Desde mayo, Estados Unidos perdió la máxima calificación crediticia soberana a nivel internacional, situación atribuida al elevado déficit fiscal y al incremento continuo de la deuda pública. Este deterioro fiscal se trasladó al mercado financiero mediante un repunte de los rendimientos de los Bonos del Tesoro a largo plazo, presionando al alza las tasas de interés exigidas a sus prestatarios y acrecentando la percepción de riesgo global.

Asimismo, los índices de riesgo y volatilidad —EMBIG y VIX— mostraron un repunte significativo en abril, en respuesta a la imposición de nuevas tarifas arancelarias por parte del gobierno estadounidense. Sin embargo, tras

la suspensión parcial de dichas medidas, ambos indicadores moderaron su trayectoria, aunque aún se mantienen en niveles superiores a los observados a inicios de año (Figura 2). Este comportamiento refleja la elevada sensibilidad de los mercados a la política comercial de Estados Unidos, episodios de volatilidad recurrente y mayor aversión al riesgo.

Figura 2: Choques externos: EMBIG, VIX



Fuente: BCRP, Investing / Elaboración: JCR LATAM

De acuerdo con las proyecciones del World Economic Outlook (WEO) del Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía de América Latina y el Caribe registraría un crecimiento de 2.2% en 2025 y de 2.4% en 2026. Estas tasas, reflejan una dinámica moderada en comparación con otras regiones emergentes, lo que evidencia las limitaciones estructurales de la región en términos de productividad, inversión y sostenibilidad fiscal. La recuperación regional continúa siendo vulnerable a la volatilidad de precios de materias primas, condiciones financieras restrictivas y riesgos políticos, amenazando la estabilidad macroeconómica.

Escenario local

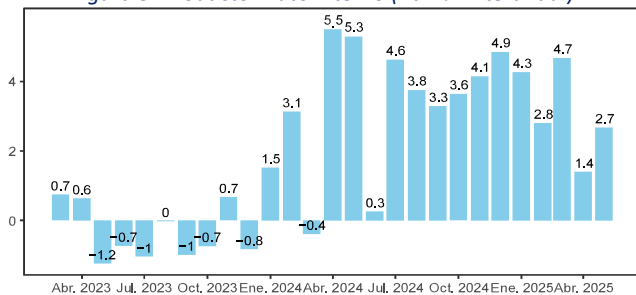
Las perspectivas de crecimiento para Perú continúan mostrando un panorama favorable. En JCR LATAM proyectamos una expansión del PIB de 2.8% en 2025 y 4.3% en 2026, en concordancia con las estimaciones del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). Estos niveles de crecimiento se sitúan significativamente por encima del promedio proyectado para América Latina y el Caribe (2.0%), y también superan el desempeño esperado de economías relevantes de la región, como Chile (2.2%), Brasil (2.2%) y México (0.0%).

Actividad económica nacional

La economía peruana registró tasas de crecimiento de 1.4% en abril y 2.7% en mayo de 2025, niveles significativamente inferiores a los observados en igual periodo de 2024 (5.5% y 5.3%, respectivamente). Este comportamiento evidencia una desaceleración en el ritmo de expansión económica, tras el repunte registrado en el primer trimestre del año.

No obstante, ciertos sectores mantuvieron un desempeño positivo. De acuerdo con el INEI, el sector construcción sobresalió en junio con un crecimiento interanual de 9.1% en el consumo interno de cemento, indicador del mayor dinamismo de la inversión privada en proyectos de edificación e infraestructura. Asimismo, la pesca reportó un incremento de 33.7%, mientras que el sector minería e hidrocarburos avanzó 1.01%. Dentro de este último, la contracción de -4.74% en hidrocarburos fue compensada por el crecimiento de la producción metálica, destacando el aporte del cobre. La generación eléctrica se expandió en 3.0%, impulsada principalmente por fuentes renovables. En el ámbito fiscal, la inversión pública creció 18.5% (S/ 5,237 millones) y el gasto corriente 10.1%, mostrando un mayor impulso fiscal a la actividad interna. Por su parte, el sistema financiero mostró señales de dinamismo en el crédito: los préstamos de consumo crecieron 6.01%, los hipotecarios en 5.57%, y las importaciones ascendieron a US\$ 4,550 millones (+11.5%), en línea con una mayor demanda interna. Estos indicadores sugieren que, a pesar de la desaceleración en el crecimiento agregado, persiste un nivel de resiliencia en la demanda doméstica y en sectores estratégicos de la economía.

Figura 3: Producto Bruto Interno (Var. % interanual)



Fuente: BCRP / Elaboración: JCR LATAM

Inflación y política monetaria

La inflación interanual en Perú mostró una ligera aceleración, al pasar de 1.5% en febrero de 2025 a 1.7% en mayo de 2025, impulsada principalmente por el incremento en los precios de alimentos de alta sensibilidad en la canasta familiar. En contraste, la inflación subyacente —que excluye alimentos y energía— descendió de 2.1% a 1.8% en el mismo periodo, evidenciando un menor ritmo de incremento en rubros como transporte local, educación superior y parque automotor. Cabe destacar que ambos indicadores se mantienen dentro del rango meta del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), entre 1% y 3%. En respuesta a esta evolución y con el objetivo de consolidar el proceso de convergencia inflacionaria, el BCRP decidió en mayo recortar su tasa de referencia en 25 pb, hasta 4.50%, nivel que se mantuvo sin variaciones en la última reunión de política monetaria de junio.

Figura 4: Proyección de la inflación: 2025 – 2026 (%)



Fuente: BCRP / Elaboración: JCR LATAM

En el segundo trimestre de 2025, el sol registró una apreciación de 3.2%, al pasar de S/ 3.678 por dólar en diciembre de 2024 a S/ 3.562 al 30 de junio de 2025. Este desempeño estuvo influenciado por el aumento de la incertidumbre en torno a las políticas arancelarias globales y por el repunte de 2.6% en el precio internacional del cobre, principal producto de exportación del país. Durante este periodo, Perú exhibió la menor volatilidad cambiaria de la región, reforzando su posición relativa de estabilidad.

Riesgo Político

La crisis de legitimidad institucional se mantiene como un factor crítico en el entorno político peruano. A junio de 2025, el Congreso registra apenas un 8% de aprobación, mientras que la presidenta Dina Boluarte alcanza 3%, la cifra más baja de su gestión, de acuerdo con encuestas de Datum, lo que refleja una erosión sostenida de la confianza ciudadana en las instituciones del Estado. En paralelo, la situación de seguridad ciudadana se ha deteriorado, con 963 homicidios reportados a inicios de junio, lo que representa un incremento de 20% respecto a junio de 2024 (Sinadef). Asimismo, en mayo se produjeron cambios en el Consejo de Ministros, incluyendo la renuncia del presidente del Consejo, lo que confirma la fragilidad en la continuidad y estabilidad de los equipos ministeriales.

Este contexto se ve agravado por la persistencia de protestas sociales, paros del gremio de transportistas y un deterioro general en la gestión de seguridad ciudadana, factores que aumentan la incertidumbre política y social.

En el ámbito financiero, durante abril el índice EMBIG registró un aumento de 17 pb ante la tensión derivada de los aranceles internacionales; sin embargo, a junio de 2025 se observó una corrección de -16 pb respecto a marzo, evidenciando de esta manera la volatilidad en la alta sensibilidad del riesgo país a factores externos e internos.

Conclusiones y Perspectivas

En síntesis, el Perú mantiene un marco macroeconómico robusto y perspectivas de crecimiento superiores al promedio regional; no obstante, la consolidación de dichas proyecciones dependerá de la capacidad de mitigar los riesgos políticos internos y de gestionar de manera prudente los impactos de la volatilidad internacional.

Riesgo de la Industria

Contexto y evolución del sistema Coopac

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a captar depósitos del público (Coopac) surgieron en el Perú en la década de 1950. Su objetivo es ampliar el acceso a servicios financieros para poblaciones de bajos y medianos recursos, cumpliendo un rol clave en la inclusión financiera al ofrecer productos y servicios en zonas rurales y comunidades con limitado acceso a la banca tradicional. Estas entidades, de libre asociación y sin fines de lucro, se rigen bajo un modelo cooperativo en el que los propios socios ejercen la gestión y el control a través de la Asamblea General, el Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia, basándose en el principio de solidaridad financiera, mediante el cual los socios aportan recursos en común para otorgarse financiamiento recíproco en condiciones más favorables que las del sistema financiero tradicional.

Las Coopac ingresaron a la supervisión financiera formal con la Ley N° 30822, vigente desde el 1 de enero de 2019, que otorgó a la SBS la supervisión del sector y estableció un marco regulatorio acorde con su naturaleza y principios cooperativos. Como parte de esta normativa, la SBS clasificó a las Coopac en tres niveles según el volumen de activos.

- **Nivel 1:** activos inferiores a 600 UIT
- **Nivel 2:** activos entre 600 y 65,000 UIT
- **Nivel 3:** activos superiores a 65,000 UIT

Para junio de 2025, el sistema Coopac está compuesto por 2 centrales y 236 cooperativas inscritas, distribuidas en 9 de nivel 3, 133 de nivel 2 y 96 de nivel 1.

Principales riesgos del sector

El entorno en el que se desarrollan las Coopac es altamente desafiante. Estas se han visto condicionadas por factores externos como la ocurrencia de fenómenos naturales, el incremento de la inseguridad en varias regiones del país que ha derivado en declaratorias de emergencia y las dificultades operativas de aquellas cooperativas con capacidad limitada para restablecer sus actividades económicas tras estos eventos.

Sumado a esto, entre 2024 y 2025, la SBS ha disuelto un número significativo de estas entidades por problemas de capital y mala gestión. Solo en 2024, la SBS cerró 40 cooperativas (32 de ellas por descapitalización) y en 2025 continúa con este proceso, designando nuevos administradores para 29 cooperativas en disolución.

Según cifras actualizadas, las Coopac siguen enfrentando problemas de cobertura, teniendo ratios por debajo del 100%, tanto por su eleva cartera de alto riesgo (CAR) cuyas provisiones no son suficientes para respaldar los créditos en riesgo, así como en ratios de cobertura de liquidez. De

igual manera los ratios de cobertura patrimonial no superan los estándares regulatorios.

Medidas regulatorias y supervisión de la SBS

Para enfrentar este contexto, la SBS ha implementado diversas medidas regulatorias recientes orientadas a mitigar riesgos y proteger a los ahorristas:

- **Resolución SBS N.° 04173-2024.** Desde diciembre 2024, se ha extendido el plazo para que las Coopac alcancen el 100% de las provisiones requeridas, tanto para las de nivel 1 y 2 con activos menores o iguales a 32,200 UIT, como para las de nivel 2 con activos mayores a este umbral y las de nivel 3. El objetivo es permitir una adecuación gradual debido al alto impacto y sofisticación que implican estas normas.
- **Resolución SBS N.° 0458-2025.** Desde febrero 2025 las cooperativas tienen hasta enero de 2031 para cumplir con el 100% del ratio de cobertura de liquidez. Asimismo, se establecieron nuevos plazos para la adecuación al límite global y al patrimonio básico, así como para la constitución de la reserva cooperativa.

Cronograma de adecuación del RCL para las Coopac

Periodo	Mínimo RCL
Enero a Diciembre de 2024	50%
Enero a Diciembre de 2025	50%
Enero a Diciembre de 2026	50%
Enero a Diciembre de 2027	60%
Enero a Diciembre de 2028	70%
Enero a Diciembre de 2029	80%
Enero a Diciembre de 2030	90%
Enero de 2031 en adelante	100%

Fuente: SBS / Elaboración: JCR

- **Resolución SBS N.° 00925-2024.** Desde marzo 2025, el Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo (FSDC) está operativo, cubriendo hasta PEN 5,000 para Coopac de nivel 1 y 2 con activos menores o iguales a 32,200 UIT, y hasta PEN 10,000 para las de nivel 3 y las de nivel 2 con activos superiores. Además, se modificó el reglamento para que la cobertura dependa únicamente del pago de las 24 primas al fondo, eliminando la exigencia de presentar estados financieros al día.

El entorno en el que operan las Coopac es altamente desafiante, pues combinan deficiencias en gobernanza y gestión interna (controles débiles y falta de profesionalización), vulnerabilidades financieras (CAR elevado, liquidez insuficiente, descapitalización y reservas reducidas), debilidades operativas que dificultan la continuidad de sus servicios y, además, factores externos (fenómenos naturales, inseguridad regional y cambios regulatorios) que limitan su capacidad de recuperación. A pesar de ello, las acciones que viene implementando la SBS de manera gradual, refuerzan la solidez del sistema

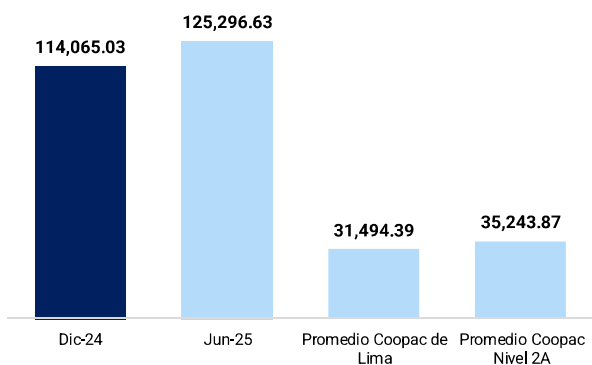
cooperativo y aseguran una protección cada vez más efectiva para los socios de estas entidades, buscando corregir deficiencias estructurales en la gestión de riesgos y asegurar una mayor resiliencia del sistema cooperativo.

Posición Competitiva

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel Ltda. mantiene presencia en la ciudad de Lima, donde opera a través de una oficina. Cabe resaltar que cuenta con más de 16 años de trayectoria en el sistema cooperativo, consolidando su posicionamiento en el mercado local. En la capital, compite con aproximadamente 36 cooperativas de ahorro y crédito, lo que evidencia un entorno altamente competitivo dentro del sector.

Al cierre de junio de 2025, la Coopac San Miguel evidenció un crecimiento interanual en activos (dic-24: + 20.7%), desempeño significativamente superior al promedio de las cooperativas comparables tanto de Lima como del Nivel 2A. En términos de activos totales, la entidad alcanzó PEN 125.30 millones, superando ampliamente los promedios del sistema (PEN 31.49 millones en Coopac de Lima y PEN 35.24 millones en Coopac Nivel 2A).

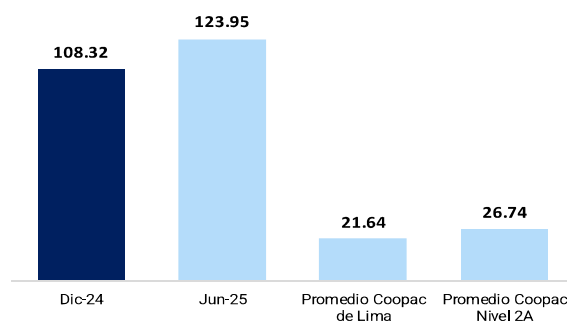
Activo total (en PEN millones, por Coopac Nivel 3)



Fuente: COOPAC SAN MIGUEL / Elaboración: JCR LATAM

El nivel de colocaciones creció en 14.4% con respecto a dic-24, mientras que en su comparativo interanual, los créditos directos aumentaron en 31.1%. Ante este sólido desempeño de colocaciones, la Coopac a junio alcanzó los PEN 123.95 millones. Por encima del promedio de las Coopac en la región Lima y nivel 2A.

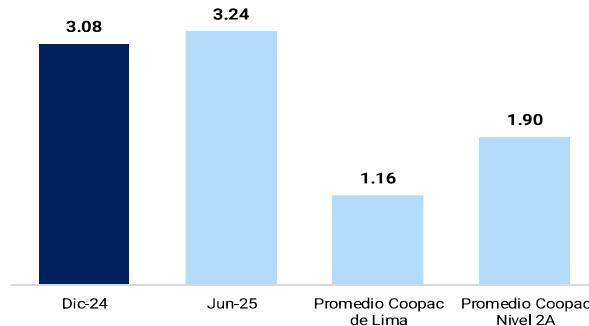
Créditos Directos (en PEN millones)



Fuente: COOPAC SAN MIGUEL / Elaboración: JCR LATAM

La Coopac presenta el ratio de apalancamiento más alto en jun-25 como en dic-24 con respecto al promedio de sus comparativos, reflejando una estructura de bajo aporte patrimonial, dicho ratio presenta un crecimiento (2.83 en jun-24) el cual muestra una menor capacidad de absorción de pérdidas y mayor dependencia de terceros, superior al sector de Coopac nivel 2A y en la región Lima.

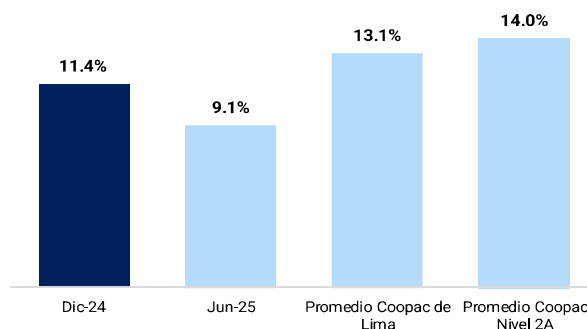
Ratio de apalancamiento (N° veces)



Fuente: COOPAC SAN MIGUEL / Elaboración: JCR LATAM

En la calidad de sus activos, la Coopac ha mostrado una mejor calidad de cartera alcanzando un nivel de 9.1% (13.6% en jun-24 y 11.4% en dic-24), de esta manera se posiciona por debajo del promedio de Coopac a nivel regional en Lima (13.1%) y del nivel 2A (14.0%).

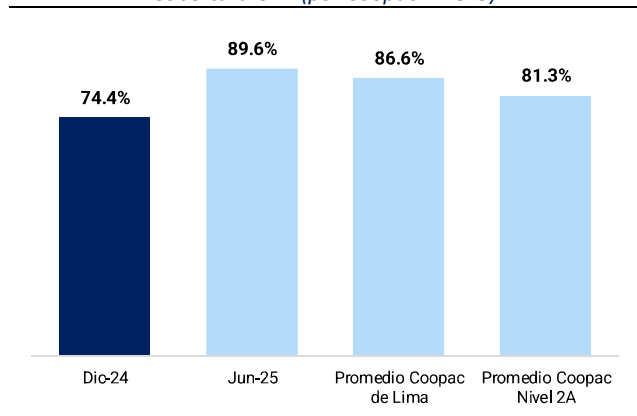
Ratio de Cartera de Alto Riesgo



Fuente: COOPAC SAN MIGUEL / Elaboración: JCR LATAM

En cuanto a cobertura de CAR, aunque no cubre el 100%, las provisiones han ocupado una mayor proporción de la cartera de alto riesgo (89.6%), el cual ubica a la Coopac por arriba del promedio del grupo de sus comparables.

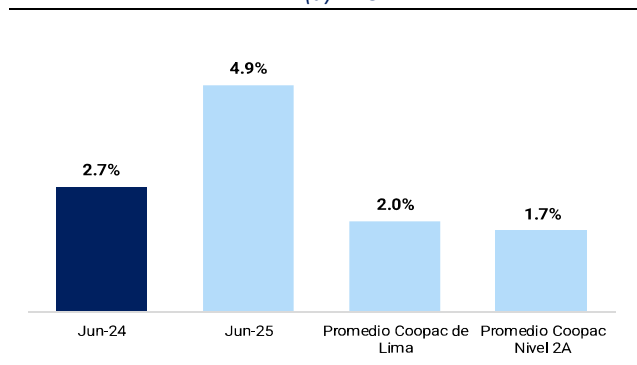
Cobertura CAR (por Coopac Nivel 3)



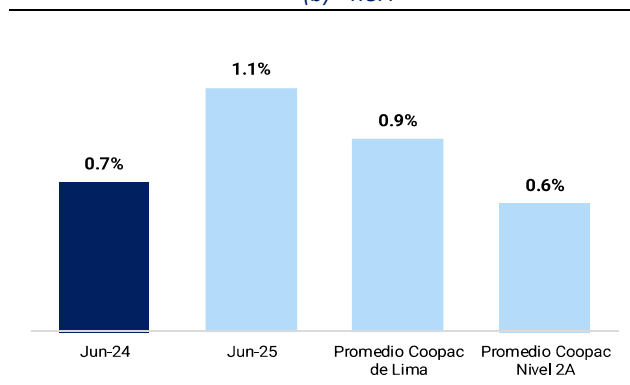
Fuente: COOPAC SAN MIGUEL / Elaboración: JCR LATAM

Respecto a niveles de rentabilidad, muestran un desempeño positivo y creciente. Al cierre de jun-25 alcanzó un ROE de 4.9% y un ROA de 1.1%, ambos indicadores se encontraron en una posición superior que el promedio de Coopac nivel 2A (1.7% y 0.6%, respectivamente) y de las que se encuentran en la región de Lima (2.0% y 0.9%).

ROE y ROA (por Coopac Nivel 3)
(a) ROE



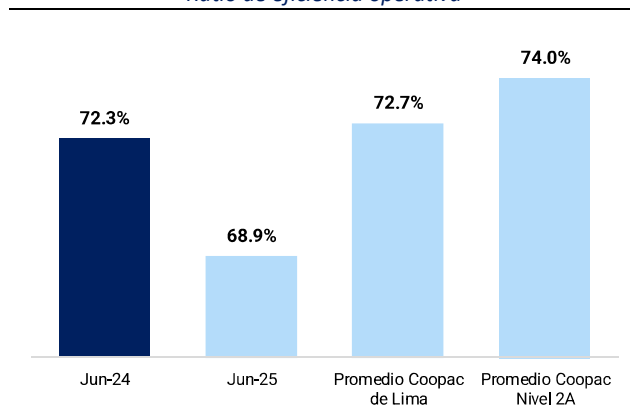
(b) ROA



Fuente: COOPAC SAN MIGUEL / Elaboración: JCR LATAM

En cuanto al ratio de eficiencia operativa, la Coopac mantiene un ratio desfavorable en relación con sus pares, a dic-24 mantenía un nivel más competitivo (72.3%), a jun-25 disminuyó el indicador a 68.9% por debajo del promedio de Coopac Nivel 2A (74.0%) y Coopac de Lima (72.7%), siendo uno de los objetivos a mejorar por parte de la gestión.

Ratio de eficiencia operativa



Fuente: COOPAC SAN MIGUEL / Elaboración: JCR LATAM

La Coopac San Miguel se ubica en una posición moderadamente sólida en el comparativo de cooperativas en base al promedio tanto regional como de nivel 2A. Destaca por su sólido crecimiento de activos, mejora de calidad de cartera, mayores colocaciones y rentabilidad por encima de cada sector, y en algunos casos con un margen notable. Sin embargo, es importante mantener de cerca la evolución de los indicadores de solvencia y eficiencia de cara al cierre de año y los competidores del sector.

Riesgo de la Empresa

Perfil

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel Ltda. fue constituida el 10 de enero de 2009, quedando inscrita en la Partida N.º 12356360 del Registro de Personas Jurídicas de los Registros Públicos de Lima. Se rige por el Texto Único Ordenado del D.S. N.º 074-90-TR de la Ley General de Cooperativas, su Estatuto y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Su objeto social es promover el desarrollo económico y social de sus socios a través del esfuerzo propio y la ayuda mutua, así como fomentar la educación cooperativa entre socios, trabajadores y la comunidad. Cuenta con autorización para operar en el Nivel Modular 2A y realizar operaciones de Nivel 1, estando sujeta a la regulación y supervisión correspondiente según el umbral que le aplica. Durante el ejercicio 2021, se concretó la absorción de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ponderosa Ltda. por parte de Coopac San Miguel, asumiendo íntegramente su patrimonio.

En junio de 2025, la Cooperativa reportaba sus operaciones únicamente a través de la Oficina Principal, ubicada en Lima. Como hecho posterior al corte de información, se comunicó que, a partir de agosto de 2025, el reporte se realiza por cada agencia. Por lo cual actualmente la Coopac registra la existencia de 1 Oficina Principal en Lima y 4 agencias operativas, ubicadas en Los Olivos, Magdalena del Mar, San Juan de Miraflores y San Juan de Lurigancho, todas en el departamento de Lima.

Asimismo, mediante Resoluciones N.º 03630-2025 y N.º 03631-2025, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) autorizó, el 10 de octubre de 2025, la apertura de dos nuevas agencias en las ciudades de Arequipa y Trujillo, en el marco del plan de expansión institucional orientado a fortalecer la cobertura geográfica y la atención a los socios en el interior del país. En ese sentido, la Coopac prevé iniciar operaciones en una de las agencias durante el mes de enero de 2026, en cumplimiento de su cronograma de implementación.

Por otro lado, en cumplimiento del Oficio Múltiple N.º 34510-2022-SBS, la Cooperativa se encuentra afiliada al Fondo de Seguro de Depósito Cooperativo (FSDC), el cual garantiza la protección de los depósitos de ahorros y CTS de sus socios. Sin embargo, debido al periodo de carencia establecido en el numeral 8.2 de la Vigésima Cuarta Disposición Final y Complementaria de la Ley N.º 26702, los depósitos no se encontraban cubiertos por dicho fondo hasta el 2024, la cobertura entró en vigencia a partir de enero de 2025.

Capital Social

De acuerdo con lo establecido en la Ley General de Cooperativas, el capital social de la Cooperativa es de naturaleza variable e ilimitada, conformado por los aportes de sus socios. El número de socios también es ilimitado, y su responsabilidad se limita al monto de sus aportaciones,

mientras que la responsabilidad de la Cooperativa se limita a su patrimonio neto. En ese sentido, los socios tienen la facultad de retirar sus aportes en el momento que lo consideren oportuno. A jun-25, el Capital Social ascendió a PEN 12.73 millones, registrando un crecimiento respecto a los PEN 11.99 millones alcanzados a dic-24.

Órganos de Gobierno

La dirección, administración y control de la Coopac San Miguel está conformada por tres órganos de gobierno: i) la Asamblea General de Delegados, ii) el Consejo de Administración y iii) el Consejo de Vigilancia. Además, cuenta con dos órganos de apoyo: i) el Comité de Educación y ii) el Comité Electoral. En primer lugar, la Asamblea General (AG) constituye la máxima autoridad de la Cooperativa y está integrada por los miembros de los Consejos, los Comités y los socios hábiles. Cabe señalar que la Asamblea Ordinaria se convoca una vez al año, dentro de los 90 días posteriores al cierre del ejercicio económico. Por su parte, el Consejo de Administración (CA) es el órgano encargado de la gestión administrativa y de ejecutar los acuerdos adoptados por la AG, conforme a las atribuciones establecidas por la ley y el estatuto. Este consejo está compuesto por tres miembros titulares y un suplente, todos elegidos por la Asamblea General de Delegados. Asimismo, el Consejo de Vigilancia (CV) actúa como órgano fiscalizador, siendo responsable de supervisar la legalidad de las acciones del Consejo de Administración, la veracidad de la información proporcionada a socios, autoridades y comunidad, así como la salvaguarda de los bienes institucionales. Dicho órgano se encuentra conformado por tres miembros titulares y un suplente, con una renovación anual por tercios.

En lo que respecta a los órganos de apoyo, el Comité Electoral, integrado por tres miembros titulares y un suplente, tiene la función de organizar, conducir y controlar todo el proceso electoral interno. De igual modo, el Comité de Educación, como órgano de apoyo al Consejo de Administración, tiene la responsabilidad de planificar, organizar y ejecutar las actividades de formación cooperativa, dirigidas a socios y directivos, siempre que estas cuenten con la aprobación previa del Consejo. Este comité también está integrado por tres miembros titulares y un suplente.

Operaciones, Productos y Socios

La Coopac San Miguel desarrolla sus operaciones a través de su oficina principal, ubicada en la región de Lima, desde donde se gestionan la totalidad de las colocaciones y depósitos. En relación con su portafolio de productos, desde finales del periodo 2020 se ha observado una modificación en la composición de su cartera crediticia. Así, al cierre del segundo semestre de 2024, los créditos se orientan principalmente hacia el sector Consumo (No Revolvente), seguidos por los dirigidos a Pequeñas

Empresas y Microempresas. En contraste, los créditos hipotecarios para vivienda han experimentado una reducción drástica, posicionándose como el producto de menor peso dentro del portafolio. Adicionalmente, la Cooperativa ofrece productos de ahorro y depósitos a plazo (DPF), los cuales se otorgan a tasas de mercado y constituyen su principal fuente de fondeo. Asimismo, complementa su oferta con otros servicios financieros orientados a satisfacer las necesidades de sus socios. En proyección, los productos personalizados a futuro son los créditos a jóvenes emprendedores, crédito LD, crédito garantía líquida y cuentas de ahorro.

Estrategias del Negocio

La Cooperativa tiene como misión brindar soluciones financieras ágiles y de calidad que contribuyan al desarrollo de sus socios y otros grupos de interés. Su visión al 2027 es posicionarse dentro de las 20 principales cooperativas más grandes del Perú, con un equipo humano comprometido al servicio del socio.

De acuerdo con el Plan Estratégico, se ha llevado a cabo la formulación estratégica, estableciendo objetivos agrupados en cuatro perspectivas: i) Sostenibilidad Financiera, ii) Socios, iii) Procesos, y iv) Aprendizaje y Desarrollo. Estas estrategias deben ser evaluadas de manera periódica. Asimismo, se han definido el enfoque de mercado, las propuestas de valor y el enfoque centrado en el cliente. El plan incluye un mapa estratégico estructurado en cuatro niveles, los macroprocesos, y el marco conceptual correspondiente.

Se ha establecido tanto el Cuadro de Mando Integral como el Cuadro de Objetivos, conformado por 14 objetivos estratégicos, 25 indicadores y el mismo número de metas. Conforme a lo dispuesto en el Plan Operativo, se refuerzan los principios institucionales, los lineamientos estratégicos y las metas para el periodo 2025-2027. También se definen los Planes Objetivos alineados a los objetivos estratégicos y a la metodología OKR (Objetivos, Resultados Clave e Iniciativas), en concordancia con el marco estratégico adoptado.

En cuanto al seguimiento, la Coopac realiza evaluaciones trimestrales o semestrales del Plan Estratégico y del Plan Operativo. La ejecución del Plan Estratégico ha evolucionado, se registró un cumplimiento del 48.0% de las metas, superior a lo presentado en dic-24 (35.29%), con un 52.0% en proceso. Por su parte, la ejecución del Plan Operativo alcanzó un 28.74% de cumplimiento, con un 39.27% en proceso y un 31.98% pendiente.

Ante este escenario, la Cooperativa debe fortalecer los planes del Plan Operativo, especialmente los que se encuentran en estado pendiente de cara al segundo semestre del año.

Límites Globales e Individuales

Se han tomado en cuenta los parámetros establecidos en el marco normativo para cooperativas, el cual entró en

vigor en 2019, conforme a la Resolución SBS N° 480-2019 y sus modificatorias. A jun-25, los límites globales e individuales aplicables a la Cooperativa, regulados por dicha resolución y sus modificaciones, se mantuvieron dentro de los límites legales establecidos por el regulador, cumpliendo con las normativas vigentes.

Buen Gobierno Corporativo

Según la última revisión con corte a diciembre de 2024, JCR LATAM asignó a la Coopac la calificación BGC3, lo que refleja un nivel de cumplimiento "Satisfactorio" de los principios de gobierno corporativo establecidos por el Código local. Un bajo número de medidas han sido incorporadas dentro de las operaciones de la empresa, se requiere más atención para el cumplimiento de las medidas. (Para un mayor detalle, se recomienda revisar el informe de clasificación con corte a dic-24 en: <https://jcrlatam.com/ratings/>)

Sistema de Control Interno

Según la última revisión con corte a diciembre de 2024, JCR LATAM asignó a la Coopac la calificación SCI3, lo que indica que la entidad genera controles que mitigan eficazmente la mayor parte de los riesgos más relevantes de la actividad. (Disponible el informe de clasificación con corte a dic-24 en: <https://jcrlatam.com/ratings/>).

Mediante el Oficio Nro. 28464-2025-SBS, de fecha 2 de junio de 2025, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) comunicó los resultados de la supervisión in situ iniciada mediante el Oficio Nro. 20839-2025-SBS (notificado el 22 de abril de 2025), cuyo objetivo fue evaluar la situación financiera y de liquidez de la cooperativa.

El documento señaló incumplimientos en el nivel de apetito de riesgo de liquidez, la ausencia de medidas correctivas para su mitigación, así como deficiencias en el control de garantías autoliquidables. En consecuencia, la Coopac remitió sus descargos y las acciones implementadas en atención a las observaciones formuladas dentro del plazo establecido por el regulador. No obstante, las medidas se encuentran pendientes de evaluación y respuesta por parte de la SBS.

Riesgo Crediticio

Calidad de la Cartera

Entre 2020 y 2024, los indicadores de calidad de cartera de la Cooperativa, en particular la Cartera de Alto Riesgo (CAR) y la Cartera Pesada (CP), mostraron una tendencia descendente tras haber alcanzado sus niveles más elevados en 2020. En dicho año, la CAR se situó en 43.1% (dic-19: 23.0%) y la CP en 50.9% (dic-19: 34.9%), en un contexto caracterizado por el deterioro de los créditos de microempresa e hipotecarios.

Cabe señalar que el producto de crédito hipotecario fue desactivado, lo que ha contribuido a la mejora sostenida de la calidad de cartera.

Al cierre de junio de 2025, la cartera atrasada (CA) se redujo a 8.3% (dic-24: 10.4%), ubicándose por debajo del promedio de las Coopac de Lima (10.7%) y del nivel 2A (11.4%). Esta variación responde principalmente a la disminución de la cartera vencida en 14.0% (-PEN 1.37 millones), concentrada en el producto descuento por planilla, la cual contrapesó el incremento registrado en la cobranza judicial, que se elevó en 19.2% (+PEN 0.34 millones).

En línea con ello, la cartera de alto riesgo (CAR) descendió a 8.9%, también inferior al promedio de las Coopac de Lima (13.1%) y del nivel 2A (14.0%). Esta evolución responde a un mayor control del riesgo crediticio, sustentado en acciones de fortalecimiento en la gestión preventiva, correctiva y judicial, que han permitido mitigar los efectos cíclicos asociados al producto Descuento por Planilla, principal componente del portafolio.

En paralelo, la Cooperativa continuó aplicando las estrategias de cobranza en tramos tempranos, orientadas a fortalecer la gestión preventiva del cliente. Estas acciones incluyen seguimiento masivo mediante reportes de pago, campañas específicas de recuperación, gestión en campo, y la aplicación de castigos, entre otros mecanismos de control.

En línea con lo anterior, la cartera de alto riesgo (CAR) se redujo a 8.9%, nivel inferior al promedio de las Coopac de Lima (13.1%) y del nivel 2A (14.0%). Esta mejora refleja un mayor control del riesgo crediticio, respaldado por el fortalecimiento de la gestión preventiva, correctiva y judicial, que ha permitido mitigar los efectos cíclicos del producto Descuento por Planilla, principal componente del portafolio.

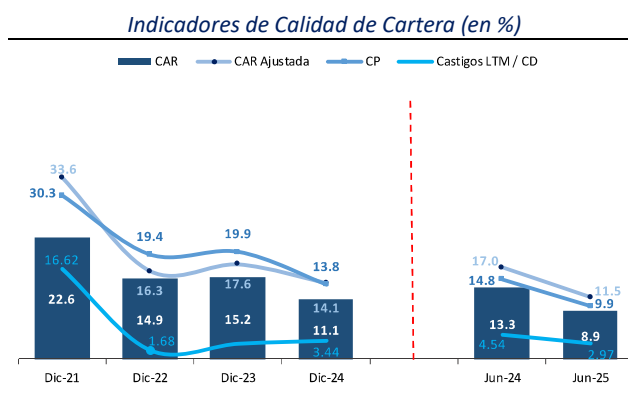
Paralelamente, la Cooperativa ha intensificado sus estrategias de cobranza en tramos tempranos, mediante seguimiento masivo de pagos, campañas específicas de recuperación, gestión en campo y aplicación de castigos, acciones que han reforzado la eficiencia en la gestión de cobranzas y la calidad de cartera.

Por su parte, la Cartera Pesada (CP) mostró un comportamiento similar al de la CAR, alcanzando su nivel más alto en 2020 (50.9%). A junio de 2025, se situó en PEN 12.23 millones, lo que representó el 9.9% del total de Créditos Directos y del equivalente en riesgo crediticio de los créditos indirectos (dic-24: PEN 14.98 millones, con una participación del 13.8%). Esta variación respondió, principalmente, a la reducción en la categoría “Deficiente” en 75.7% (-PEN 1.80 millones), así como a la disminución en la categoría “pérdida” de 11.4% en comparación con el periodo anterior (dic24: -PEN 1.26 millones). En términos de composición, el 70.3% de la CP se concentró en créditos

de consumo, mientras que los créditos Mype representaron el 28.8% del total.

Respecto a la clasificación de deudores por tipo de crédito, a jun-25 los créditos de consumo presentaron una CP equivalente al 9.4%, por debajo de lo registrado a diciembre de 2024 (12.3%). De manera similar, la CP de la cartera Mype se redujo a 21.7%, frente al resultado del periodo anterior (dic-24: 24.8%).

Durante los últimos doce meses (LTM), la Coopac San Miguel aplicó castigos por PEN 3.75 millones (dic-24: PEN 3.80 millones), lo que representó el 3.0% de la cartera de créditos (dic-24: 3.4%). Estos castigos se concentraron principalmente en créditos de consumo (72.5%) y créditos Mype (27.5%). Por lo tanto, los indicadores ajustados se ubicaron en niveles inferiores: la CAR ajustada disminuyó a 11.5% (dic-24: 14.1%), mientras que la CP ajustada se redujo a 12.5% (dic-24: 16.8%).



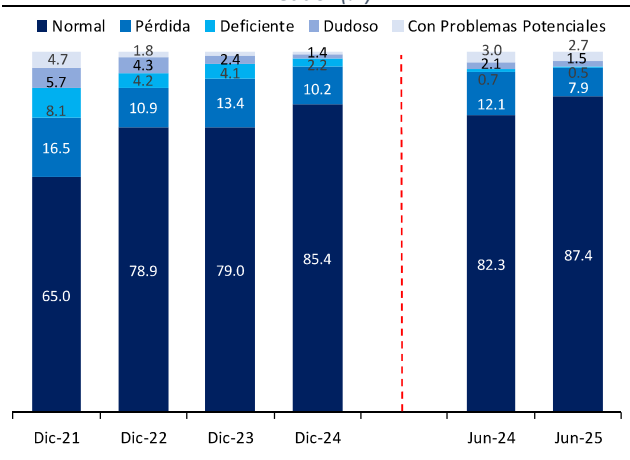
Respecto a la categoría del deudor, durante los últimos periodos se ha observado una composición variable. Al primer semestre de 2025, la participación de la cartera clasificada como “normal” alcanzó el 87.4% del total de créditos directos y del equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos (dic-24: 85.4%), evidenciando una tendencia creciente y sostenida desde fines de 2020. Este comportamiento estuvo acompañado de una reducción progresiva en las categorías de mayor riesgo: “pérdida” con una participación de 7.9% (dic-24: 10.2%), su nivel más bajo en los últimos cinco años; seguida de “deficiente” con 0.5% (dic-24: 2.2%); “dudoso”, con 1.5% (dic-24: 1.4%); y “CPP”, con 2.7% (dic-24: 0.8%).

Por segmento, la categoría “normal” presentó mayor relevancia en créditos a mediana empresa, Mype y consumo no revolvente, mientras que la categoría “pérdida” concentró una mayor participación en créditos de consumo no revolvente y Mype.

Durante el primer semestre de 2025, se registraron créditos reprogramados por un total de PEN 2.24 millones, enfocados principalmente en créditos a medianas empresas. En dicho periodo, se contabilizaron 36 deudores

reprogramados, de los cuales 20 correspondieron a créditos de consumo.

Estructura de Créditos Directos y Contingentes por Categoría de Deudor (%)



Fuente: COOPAC SAN MIGUEL / Elaboración: JCR LATAM

Niveles de Cobertura

En cuanto al stock de provisiones para créditos, estas registraron un incremento del 9.9%, alcanzando un saldo de PEN 10.11 millones (dic-24: PEN 9.20 millones). Del total de provisiones, el 70.7% y 27.1% correspondieron a la cartera de Consumo no revolvente y Mype, respectivamente (dic-24: 59.1% y 22.7%), reflejando un incremento en su participación sobre el total.

Respecto a las provisiones requeridas a jun-25, la Coopac constituyo el 82%, teniendo en cuenta que se ha adherido al proceso de gradualidad de provisiones establecido en la segunda disposición transitoria de la Resolución SBS N.º 480-2019 y sus modificatorias, cumpliendo con el 50% establecido por la SBS a dic-24.

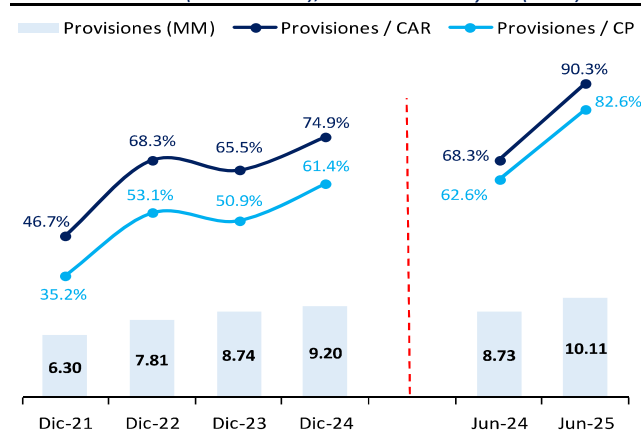
Por el lado de su composición, según el Anexo 5, el 91.2% del total corresponde a provisiones específicas, mientras que el 8.8% restante se encuentra en provisiones genéricas. Considerando los niveles de adecuación, la Cooperativa mantiene un 18.0% de provisiones por constituir al cierre del periodo.

Por lo cual, el indicador de Cobertura de Cartera Atrasada se ubicó en 96.4% (dic-24: 79.9%), debido a la reducción del saldo de cartera atrasada en 8.9% (-PEN 1.03 millones), al registrar PEN 10.49 millones (dic-24: PEN 11.52 millones), en comparación con el incremento del 9.9% (+PEN 0.91 millones) en provisiones, que alcanzaron PEN 10.11 millones (dic-24: PEN 9.20 millones). En relación con la cobertura de la CAR y CP, estas fueron de 90.3% y 82.6% en dic-24 (dic-24: 74.9% y 61.4%), en línea con los menores niveles de la CAR (-8.7%), CP (-18.3%) y el incremento del stock de provisiones (+9.9%) respecto a jun-25.

Respecto a las garantías, el 86.43% de la cartera de créditos directos y del equivalente por riesgo crediticio de contingentes no cuenta con cobertura (dic-24: 89.7%). Por su parte, no se registraron garantías preferidas y el 13.6%

pertencieron a garantías preferidas autoliquidables (dic-24: 0.9% y 9.3%).

Provisiones (En PEN MM), Cobertura CAR y CP (en %)



Fuente: COOPAC SAN MIGUEL / Elaboración: JCR LATAM

Riesgo de Liquidez

La Gestión del Riesgo de Liquidez en la Cooperativa se lleva a cabo mediante el seguimiento de indicadores específicos, aplicando tanto criterios regulatorios como indicadores internos establecidos en el Manual de Riesgo.

Indicadores de Liquidez

De acuerdo con las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), las instituciones financieras que captan depósitos de sus socios deben mantener ratios de liquidez iguales o superiores al 8.0% en M.N. y 20.0% en M.E.

Al cierre del primer semestre de 2025, el ratio de liquidez en moneda nacional (M.N.) se redujo a 10.35% (dic-24: 15.5%), manteniéndose apenas por encima del límite interno establecido de 10.0%, evidenciando una posición de liquidez ajustada. Esta situación se explicó principalmente por la disminución de los activos líquidos en 44.4%, que alcanzaron PEN 6.12 millones, debido a menores fondos disponibles tanto en cuentas en otras Coopac como en empresas del sistema financiero. Por su parte, los pasivos a corto plazo disminuyeron 16.7%, alcanzando PEN 59.11 millones, como consecuencia de la reducción de las obligaciones a cuentas a plazo, lo que reflejó una menor presión de obligaciones inmediatas.

En cuanto a la liquidez en M.E, esta se incrementó a 31.2% (dic-24: 24.5%), manteniéndose por encima del límite interno establecido de 22.0%, como resultado del incremento de los activos líquidos en 29.7% impulsado por mayores fondos disponibles. Si bien en periodos anteriores se observó una caída consecutiva, durante el último semestre se registró un ligero incremento, alcanzando un saldo de PEN 0.18 millones (dic-24: PEN 0.14 millones).

La estrategia de la Coopac se orienta a disminuir su exposición al riesgo cambiario mediante una menor tenencia de activos en moneda extranjera. El resultado

refleja un perfil de riesgo bajo, respaldado por un nivel de liquidez en moneda extranjera superior al límite regulatorio y una estrategia prudente de gestión cambiaria que contribuye a mitigar la exposición ante posibles fluctuaciones del tipo de cambio.

Asimismo, los Fondos Disponibles representaron el 10.35% del total de Depósitos (16.5% en dic-24), explicado por la reducción del disponible en M.N. Por su parte, la cartera de créditos neta alcanzó el 153.9% de los Depósitos (dic-24: 143.9%).

De acuerdo con la inspección realizada por la SBS, la Cooperativa presentó incumplimientos en el apetito de riesgo de liquidez, así como deficiencias en el cumplimiento del límite regulatorio individual a un crédito del 28% del patrimonio efectivo (límite interno) y en el control de garantías autoliquidables. En respuesta, se dispuso la implementación de medidas correctivas y la presentación de un Plan de Acción. La Cooperativa informó la ejecución de dichas acciones y la actualización de su normativa interna y plan de contingencia; sin embargo, a la fecha no se cuenta con pronunciamiento adicional del regulador.

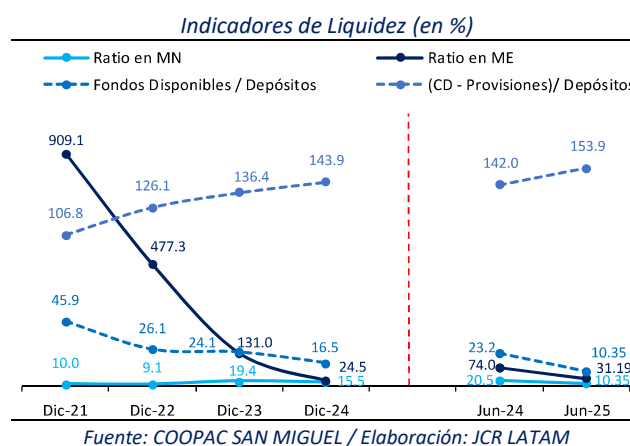
Cabe resaltar que, la reducción temporal del nivel de liquidez registrada al primer semestre de 2025 respondió principalmente al otorgamiento de un crédito a una mediana empresa, operación que generó una menor disponibilidad de fondos. No obstante, dicho crédito fue posteriormente cancelado, permitiendo la recuperación de los indicadores. Al cierre de septiembre de 2025, los ratios de liquidez se ubicaron en 20.3% en M.N. y 487.8% en M.E., reflejando una posición holgada en M.E. y adecuada en M.N., ambas dentro de los rangos establecidos por la política interna.

El Plan de Contingencia de Liquidez evidencia oportunidades de mejora, principalmente en la definición de estrategias y fuentes alternas de financiamiento que garanticen una respuesta oportuna ante escenarios de estrés. En un escenario específico, se contempla la reducción de tasas pasivas y el reforzamiento de la gestión de cobranzas para recuperar liquidez; mientras que, ante una crisis sistémica, el plan prevé medidas como la renegociación de depósitos a plazo (mínimo PEN 5 millones), la restricción temporal de desembolsos (50%), el incremento de tasas pasivas, la obtención de un crédito externo (PEN 5 millones a cinco años), la postergación de pagos a proveedores y aportes adicionales por PEN 2.5 millones mensuales durante dos meses. Dichas acciones se sustentan en pruebas de estrés reguladas por el Anexo 16-B.

Riesgo de concentración

Respecto a los indicadores de concentración, la Coopac registró 151 depositantes al cierre de junio de 2025. Los 10 y 20 principales depositantes de la Coopac San Miguel

concentran el 82.0% y 88.1% del total de depósitos, respectivamente, superando el límite interno. Esta situación evidencia una elevada concentración del fondeo, lo que incrementa la vulnerabilidad de la Coopac ante eventuales retiros o disminuciones significativas en los saldos de los principales depositantes, generando una mayor exposición al riesgo de liquidez. Al cierre de septiembre, estos niveles se redujeron a 79.4% y 84.9%, mostrando una mejora en la diversificación del fondeo, aunque los niveles todavía permanecen elevados, manteniendo una exposición significativa a la concentración de aportes individuales.



Riesgo de Mercado

La Cooperativa está expuesta al riesgo de mercado en el curso normal de sus operaciones. La Gerencia, conocedora de las condiciones del entorno en el que opera, gestiona este riesgo mediante la aplicación de criterios regulatorios y el seguimiento de indicadores internos, en el marco de metodologías y procesos establecidos en su Manual de Gestión de Riesgos.

Asimismo, en las evaluaciones periódicas realizadas por la Unidad de Riesgos, se identifican aspectos relacionados al riesgo de mercado que forman parte del monitoreo integral, permitiendo reforzar la gestión de este riesgo conforme a la naturaleza y complejidad de las operaciones, así como a la normativa vigente del sistema COOPAC.

Riesgo de Tipo de Cambio

En cuanto a riesgo cambiario, acorde a los montos de activos y pasivos en moneda extranjera se menciona lo siguiente:

- Posición de Sobreventa: Pasivo total en moneda extranjera es superior al activo total en moneda extranjera.
- Posición de Sobrecompra: Pasivo total en moneda extranjera es inferior al activo total en moneda extranjera.

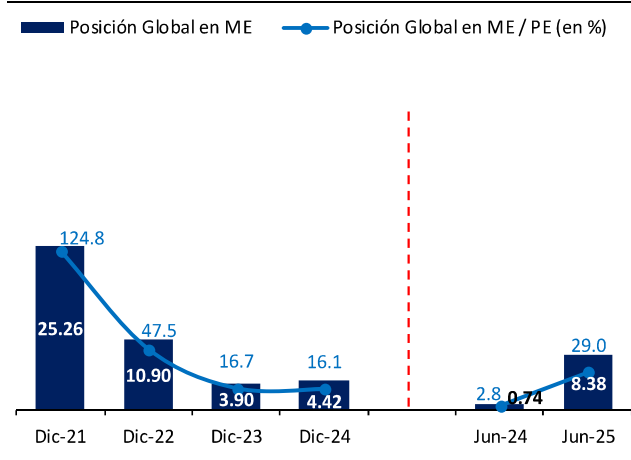
Al cierre del primer semestre de 2025, la Cooperativa presentó una posición global de sobrecompra por PEN 8.38

millones (dic-24: PEN 4.42 millones), equivalente al 29.0% del Patrimonio Efectivo (dic-24: 16.1%).

Este resultado respondió, en parte, al incremento de 61.5% en los activos en moneda extranjera, que ascendieron a PEN 10.75 millones (dic-24: PEN 6.66 millones), producto de la gestión de la cartera en dólares y la administración de liquidez. Asimismo, se registró un aumento de 6.1% en los pasivos en moneda extranjera, los cuales alcanzaron PEN 2.38 millones (dic-24: PEN 2.24 millones), asociado al comportamiento de las captaciones en dólares.

Por su parte, el Patrimonio Efectivo registró un crecimiento de 5.6%, alcanzando PEN 28.93 millones (dic-24: PEN 27.40 millones).

Posición Global en ME (en PEN MM)



Fuente: COOPAC SAN MIGUEL / Elaboración: JCR LATAM

La Coopac San Miguel evalúa su riesgo de tasa de interés mediante los indicadores de Ganancia en Riesgo (GeR) y Valor Patrimonial en Riesgo (VpR), en cumplimiento de los niveles de apetito y tolerancia al riesgo definidos internamente.

Al primer semestre de 2025, el GeR se ubicó en 3.35%, lo que representó un impacto de PEN 0.97 millones sobre el margen financiero. Este nivel se mantuvo ligeramente por debajo del límite interno (3.5% al 4%), evidenciando un control moderado de la exposición al riesgo financiero. Por su parte, el VpR alcanzó 10.96%, equivalente a PEN 3.16 millones sobre los valores de activos y pasivos considerando las tasas de interés. Este nivel se ubicó por encima del límite interno (8% al 10%) lo que refleja una exposición al riesgo de mercado ligeramente superior a los niveles habituales.

Riesgo Operacional

El informe de seguimiento del mapeo de riesgos institucional toma como referencia normativa la Resolución N° 13278-2009, el Manual de Gestión Integral de Riesgos y el Reglamento de Gestión de Riesgo Operacional de la Cooperativa. Esta gestión se encuentra soportada por el software PIRANI, el cual permite un seguimiento eficiente del cumplimiento de controles y

planes de acción, en coordinación con las áreas de Auditoría y Control Interno.

El resultado del mapeo de riesgos correspondiente al II trimestre identificó un total de 144 riesgos, de los cuales el 10% (15) presentan un nivel de riesgo alto, el 47% (68) un nivel medio y el 42% (61) un nivel bajo. En relación con los 86 planes de acción, al cierre del trimestre el 50.0% se encuentran finalizados, el 45.3% en ejecución y el 4.7% aún no ha iniciado; sin embargo, se evalúa el seguimiento de los planes de acciones a fin de que se cierren oportunamente.

Según el factor de riesgo, 60 corresponden a “Procesos”, 56 a “Personas y estructura”, 14 a “Eventos externos” y 14 a “Tecnología de información”. Respecto a la solidez de los controles y actividades de mitigación, del total de 126 controles, 42 fueron calificados como “Robustos” (33.3%), 47 como “Fuertes” (37.3%), 32 como “Moderados” (25.4%) y 5 como “Débiles” (4.0%). En los últimos meses, la Cooperativa en vista de mejoras de la Gestión de Riesgo Operacional trabajará con los Gestores SICONRO.

Riesgo LAFT y Cumplimiento Normativo

Las Unidades de Auditoría Interna, Oficial de Cumplimiento y Autoría Externa, presentan los informes relacionados a la evaluación del Sistema de Prevención de Lavado de Activos. El Plan Anual de Trabajo (PAT) del oficial de Cumplimiento para 2025 contempla 63 informes de las actividades a reportar en el año. Por su parte, de acuerdo al Plan Anual de Auditoría Interna, se vienen realizando informes de seguimiento con sus respectivas fechas, formando un total de 89 reportes.

La última actualización del manual de Prevención y Gestión de LA/FT fue en mar-23, así como el Código de Conducta que fue actualizado en ago-21, ambos quedan pendiente a revisión más vigente. A mayo del presente año, se registraron 16 operaciones inusuales por un valor total de PEN 129.04K y 2 operaciones sospechosas que suman un valor de PEN 22.00K. Se establecen capacitaciones para julio a colaboradores y personas relacionadas a cargos de gerencia, administración y dirección de la empresa, del mismo modo que el establecimiento de sus lineamientos y objetivos reafirmando su posición contra el lavado de activos al 2030.

Para el periodo del 2024, “Marcos Auditores” fue la empresa encargada de realizada la Auditoría Externa LAFT. El informe concluyó que se cumplieron las acciones implementadas por la Coopac San Miguel respecto a las evaluaciones de los riesgos de LA/FT.

En abril de 2025, la entidad regulatoria realizó una supervisión por los temas relacionados a la situación financiera y liquidez donde se encontraron 5 observaciones a mejorar en los aspectos de deficiencias en normativa interna para Riesgo de Liquidez y Riesgo de

Crédito, las cuales fueron resueltas por la cooperativa y notificadas a la SBS.

Análisis Financiero

Activos: Evolución y Composición

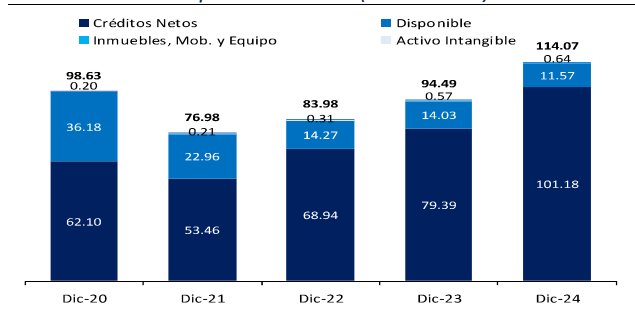
Durante los últimos períodos, los activos de la Cooperativa registraron un crecimiento sostenido, reflejando una mayor dinámica en su estructura financiera. Al primer semestre del 2025, los activos totales ascendieron a PEN 125.30 millones, lo que representó un incremento del 21.4% respecto al cierre de diciembre de 2024 (PEN 114.07 millones), manteniéndose la tendencia positiva y evidencia una recuperación consolidada frente a los niveles prepandemia.

El crecimiento fue impulsado principalmente por los créditos directos netos que experimentaron un crecimiento impulsado por el incremento en las colocaciones de créditos vigentes, los cuales aumentaron en 17.2% (+PEN 16.90 millones), alcanzando a PEN 115.00 millones (dic-24: PEN 98.10 millones).

En contraposición, el disponible registró un descenso de 32.5% (-PEN 3.76 millones), situándose en PEN 7.81 millones (dic-24: PEN 11.57 millones), debido a una menor tenencia en cuentas corrientes mantenidas en bancos, otras empresas del sistema financiero y cooperativas.

En cuanto a la composición de los activos, la cartera de créditos netos concentró el 92.6% del total (dic-24: 88.7%), consolidándose como el principal componente. En segundo lugar, se ubicó el disponible, con una participación de 6.2% (dic-24: 10.1%), alcanzando uno de los niveles más bajos dentro del periodo de análisis y situándose por debajo del promedio de participación registrado en los últimos cinco años (21.7%).

Composición Activos (En PEN MM)



Fuente: COOPAC SAN MIGUEL / Elaboración: JCR LATAM

Cartera de Créditos Directos: Evolución y Composición

Durante los últimos periodos, la composición de la cartera de créditos evidenció una mayor participación de los créditos de consumo no revolvente y a medianas empresas, en un contexto de reestructuración del portafolio que implicó la reducción progresiva de los créditos hipotecarios. Dicha tendencia responde a los altos niveles de morosidad que presentaban estos últimos,

motivo por el cual las colocaciones con garantía hipotecaria fueron desactivadas, contribuyendo así a la mejora sostenida de los indicadores de calidad de cartera.

Al primer semestre de 2025, la cartera de créditos directos y el equivalente en riesgo crediticio de los créditos indirectos ascendió a PEN 123.87 millones, nivel superior al promedio registrado de las Coopac de Lima (PEN 21.64 millones) y al correspondiente al nivel 2A (PEN 26.74 millones). Este resultado representó un crecimiento de 14.4% respecto al cierre de diciembre de 2024 (PEN 108.23 millones). Este incremento fue impulsado principalmente por un mayor volumen de créditos de consumo no revolvente, incrementando en 12.6% (+PEN 10.18 millones). Asimismo, se registraron incrementos en las colocaciones dirigidas a medianas empresas (21.8%), pequeñas empresas (26.5%) y microempresas (10.8%), equivalentes a +PEN 2.94 millones, PEN 1.94 millones y PEN 0.68 millones, respectivamente. Por su parte, los créditos hipotecarios para vivienda continuaron con la estrategia de reducción, registrando una disminución de 45.6% (-PEN 0.10 millones).

En cuanto a la composición por tipo de crédito, la cartera se compone principalmente de créditos de consumo no revolvente (descuento por planilla), créditos a medianas empresas y MYPE, con participaciones de 73.6% , 13.2% y 13.1%, respectivamente (dic-24: 74.8%, 12.4%, y 12.6%). Al cierre de jun-25, no se otorgaron créditos a corporativos, grandes empresas ni créditos de consumo revolvente.

El número de deudores ascendió a 23,143 en junio de 2025, comparado con el periodo anterior (dic-24: 19,855), concentrándose principalmente en los créditos de consumo no revolvente. En cuanto a la calidad de los deudores, 79.8% se clasifica en la categoría normal, mientras que 14.3% corresponde a la categoría de pérdida, lo que indica una alta proporción de deudores con buen comportamiento de pago.

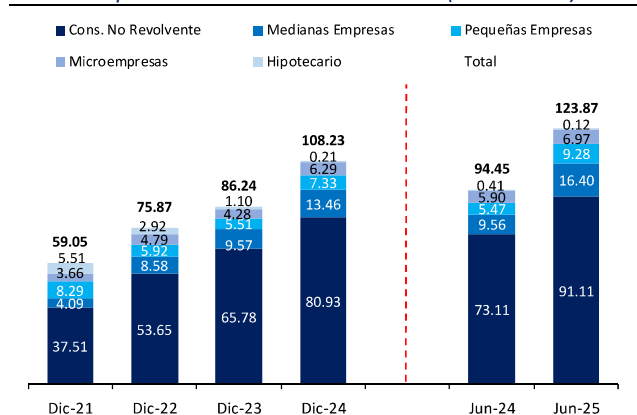
Los deudores reprogramados descendieron a 36 (dic-24: 57), de los cuales 20 corresponden a créditos de consumo. El monto total de créditos reprogramados alcanzó PEN 2.24 millones (dic-24: PEN 3.26 millones), concentrándose en créditos otorgados a medianas empresas y pequeñas empresas. En cuanto al ticket promedio de los créditos directos, este ha mostrado una tendencia decreciente en los últimos periodos, manteniendo dicha tendencia en el último semestre, al disminuir a PEN 5.45 mil (dic-24: PEN 5.56 mil), lo que representa un descenso de 1.9%.

Nivel de concentración de la cartera

El nivel de concentración de la cartera se mantuvo elevado, con los 10 y 20 principales deudores representando el 14.1% y 14.7% del total de colocaciones, superiores a los niveles observados en diciembre de 2024 (12.8% y 13.6%). Estas exposiciones equivalen al 60.4% y 63.2% del patrimonio efectivo, manteniéndose en niveles superiores a los registrado en diciembre de 2024 (50.8% y 53.9%), lo

cual evidencia una moderada diversificación y concentración del riesgo crediticio. A inicios del 2025, la Cooperativa efectuó un desembolso equivalente al 29.4% del patrimonio efectivo, superando el límite individual del 28% establecido en su Política de Créditos para Deudores No Minoristas. Esta situación refleja una alta concentración crediticia, que requiere monitoreo constante y acciones de diversificación. Cabe señalar que el crédito que originó el exceso fue cancelado, eliminando la exposición correspondiente. Al cierre de septiembre de 2025, la participación de los 10 y 20 principales deudores se redujo a 5.5% y 5.8% del total de colocaciones, equivalentes al 22.5% y 23.8% del patrimonio efectivo, respectivamente, evidenciando una disminución significativa de la concentración relativa, aunque los niveles aún demandan seguimiento continuo y estrategias de desconcentración de cartera.

Composición de la Cartera de Créditos (En PEN MM)



Fuente: COOPAC SAN MIGUEL / Elaboración: JCR LATAM

Al primer semestre de 2025, la cartera de créditos de la Cooperativa está compuesta principalmente por créditos vigentes, que suman PEN 115.00 millones (dic-24: PEN 98.10 millones). Por su parte, los créditos refinanciados disminuyeron a PEN 0.71 millones (dic-24: PEN 0.76 millones), los créditos vencidos se ubican en PEN 8.38 millones (dic-24: PEN 9.75 millones) y la cobranza judicial alcanzó PEN 2.11 millones (dic-24: PEN 1.77 millones). No se registraron créditos reestructurados al cierre del periodo.

Los créditos vigentes se concentran principalmente en los productos descuento por planilla, libre disponibilidad, microempresa, mediana empresa y pequeña empresa, siendo el descuento por planilla el de mayor participación. Cabe destacar que las colocaciones provienen íntegramente de la agencia de Lima, lo que evidencia una alta concentración geográfica en la originación del crédito.

Créditos Directos según Situación (en %)

Situación de Crédito	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Jun-24	Jun-25
Vigentes	77.4%	85.1%	84.8%	88.9%	86.7%	91.1%
Refinanciados	5.3%	2.0%	0.9%	0.7%	0.8%	0.6%
Vencidos	15.3%	12.2%	13.7%	8.8%	11.8%	6.6%
Cobranza Judicial	2.0%	0.7%	0.6%	1.6%	0.6%	1.7%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: COOPAC SAN MIGUEL / Elaboración: JCR LATAM

Pasivos: Evolución y Composición

Durante los últimos periodos, los pasivos de la Coopac San Miguel mostraron una tendencia creciente desde finales de 2021. Al cierre del primer semestre de 2025, los pasivos totales ascendieron a PEN 95.74 millones, lo que representa un incremento del 11.2% respecto al cierre de diciembre de 2024 (PEN 86.13 millones), principalmente debido al aumento de las Obligaciones con los Socios, que crecieron en un 20.4% (+PEN 5.21 millones), alcanzando PEN 77.12 millones (dic-24: PEN 71.91 millones).

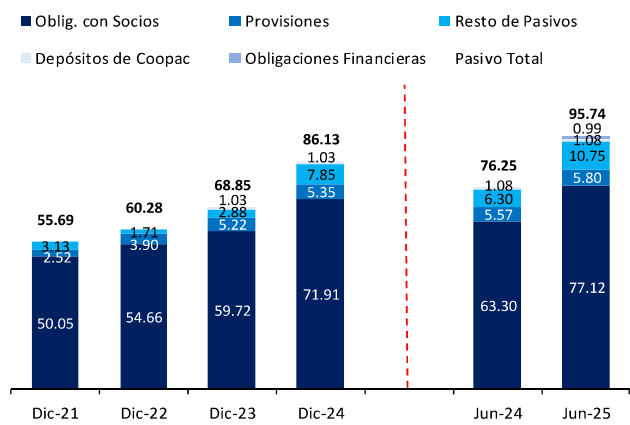
En este contexto, las obligaciones por cuentas de ahorro se situaron en PEN 0.36 millones (dic-24: PEN 0.02 millones), mientras que las obligaciones por cuentas a plazo tuvieron un valor de PEN 48.78 millones (dic-24: PEN 71.88 millones), destacando que esta variación observada entre dic-24 y jun-25 se explica principalmente por la reclasificación de un monto de PEN 27.98 millones, inicialmente registrado como depósito a plazo pese a corresponder a un depósito restringido; dicho registro fue corregido a partir de la observación formulada por la SBS.

Por otro lado, las provisiones crecieron un 8.4% (+PEN 0.45 millones), alcanzando PEN 5.80 millones (dic-24: PEN 5.35 millones), mientras que los otros pasivos se redujeron 4.9% (-PEN 0.32 millones), registrando un total de PEN 6.24 millones (dic-24: PEN 6.57 millones).

Respecto a la estructura de los pasivos, estos se concentran principalmente en las obligaciones con los socios, que representaron el 80.5% del total de pasivos (dic-24: 83.5%). Dentro de estas, la mayor parte corresponde a los depósitos a plazo, seguidos de las provisiones con un 6.1% (dic-24: 6.2%).

Asimismo, al cierre de junio de 2025 se incorporaron los **adeudos y obligaciones financieras**, que representaron el 1.0% del total, considerando que en periodos anteriores esta cuenta no formaba parte de la distribución. Los adeudos registrados corresponden a un crédito adquirido con Caja Trujillo al cierre de abril, y posteriormente, en setiembre, con Caja Lima, reflejando la reciente gestión de fondeo institucional. Finalmente, el resto de los pasivos, que incluye las cuentas de otros pasivos y cuentas por pagar, alcanzó un 11.2% (dic-24: 9.1%).

Composición Pasivos (En PEN MM)



Fuente: COOPAC SAN MIGUEL / Elaboración: JCR LATAM

Fondeo: Evolución y Composición

La Coopac San Miguel utiliza principalmente las obligaciones con el socio como instrumento de fondeo. En este sentido, al cierre de junio de 2025, las obligaciones con los socios representaron el 61.5% del total del fondeo (dic-24: 63.0%), alcanzando un valor de PEN 77.12 millones (dic-24: PEN 71.91 millones). Este incremento se debe principalmente a mayores obligaciones por cuentas de ahorro. Asimismo, la estrategia de la Cooperativa se ha centrado en mantener tasas pasivas competitivas, orientadas a preservar la captación y fidelización de socios, con un enfoque en la desconcentración del fondeo y el crecimiento sostenible de los depósitos.

Por otro lado, los adeudos y obligaciones alcanzaron PEN 0.99 millones lo que representa el 0.8% del total de pasivo y patrimonio. Este incremento resulta relevante considerando que en periodos anteriores dicha cuenta no registraba saldo, reflejando la adquisición reciente de compromisos financieros con Caja Trujillo al cierre de junio.

Asimismo, el patrimonio constituye la segunda fuente principal de fondeo, representando el 23.6% (dic-24: 24.5%), con un valor de PEN 29.55 millones (dic-24: PEN 27.93 millones). Este comportamiento se explica principalmente por los incrementos en el capital social y en la reserva cooperativa.

Adicionalmente, en cuanto a la composición de los depósitos, estos se concentran en su totalidad en la región de Lima. Asimismo, el número de los depositantes ascendió a 151 (dic-24: 93), estando constituidos en su mayoría por personas naturales y en moneda nacional.

Solvencia

Durante el periodo de análisis, el Ratio de Capital Global (RCG) ha mostrado un comportamiento variable, con una tendencia decreciente desde fines de 2021. Al cierre de junio de 2025, el RCG, medido como el Patrimonio Efectivo Total respecto al nivel de Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo de Crédito (APR), se registró en

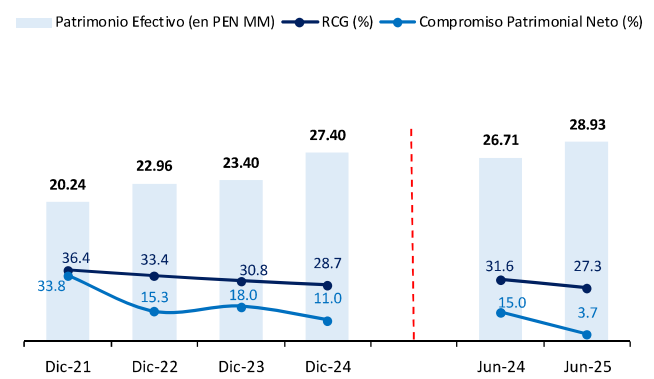
27.3% (28.7% a diciembre de 2024), ubicándose por encima del límite establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) en la Resolución N° 480-2019 y sus modificatorias. La SBS establece un RCG mínimo requerido para las Cooperativas que será de 7% hasta diciembre de 2026, se incrementará a 9% hasta diciembre de 2027 y alcanzará el 10% a partir de diciembre de 2028.

Este decrecimiento se debe principalmente a un mayor impacto que se produjo por el crecimiento de los Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo de Crédito (APR) en 11.2% (+PEN 10.73 millones), resultado de una mayor exposición en el saldo de la cartera, en línea con el crecimiento de estas colocaciones. En comparación con el incremento del 5.6% en el Patrimonio Efectivo (PE), que ascendió a PEN 28.93 millones (vs. PEN 27.40 millones a diciembre de 2024), principalmente por un incremento en el capital y en las reservas.

Por otro lado, se observó un descenso en el compromiso patrimonial neto, medido como la relación entre la CAR descontada de provisiones y el patrimonio neto, que se situó al cierre de junio de 2025 en 3.69% (dic-24: 11.0%) reflejando una tendencia decreciente en los últimos periodos. Esta variación obedece principalmente a una reducción en la CAR (-PEN 1.07 millones) frente al aumento de las provisiones (+PEN 0.91 millones). Este resultado refleja que las provisiones aún no cubren en su totalidad la CAR en relación con el patrimonio neto, lo que indica la necesidad de continuar fortaleciendo la gestión del riesgo crediticio y la constitución de provisiones para mejorar la cobertura y solidez financiera de la Coopac.

Por otro lado, la Coopac presenta un ratio de apalancamiento de 3.2x, nivel superior al promedio de Coopac de Lima (1.16x) y del nivel 2A (1.90x), lo que refleja mayor exposición relativa al endeudamiento.

Indicadores de Solvencia (en %)



Fuente: COOPAC SAN MIGUEL / Elaboración: JCR LATAM

Rentabilidad y Eficiencia

Al cierre del primer semestre de 2025, los ingresos financieros se ubicaron en PEN 18.34 millones, lo que representa un crecimiento del 34.1% en comparación con el periodo anterior (jun-24: PEN 13.67 millones). Este incremento se debe principalmente al mayor volumen de

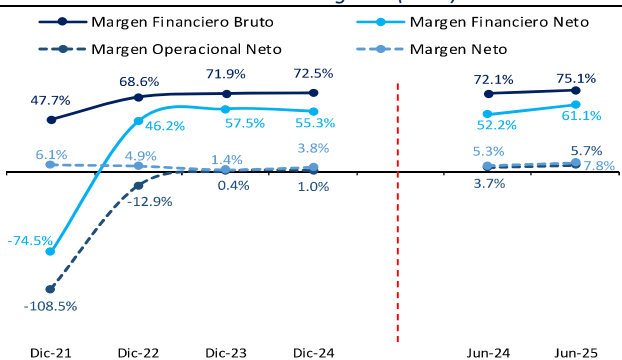
colocaciones de créditos y de las tasas activas (+PEN 4.72 millones) y parcialmente compensado por la reducción del disponible (-PEN 0.12 millones; -43.0%). La composición del ingreso se mantuvo estable, con una dependencia de los ingresos generados del portafolio crediticio, los cuales representaron el 98.8% del total de ingresos financieros.

Por otro lado, los gastos por intereses se ubicaron en PEN 4.57 millones (jun-24: PEN 3.82 millones), principalmente por un incremento en el volumen de obligaciones por depósitos con el socio registrándose en PEN 4.50 millones (jun-24: PEN 3.77 millones) y en menor medida por depósitos en Coopac y en adeudos y obligaciones financieras. Esto resultó en un Margen Financiero Bruto de PEN 13.78 millones (jun-24: PEN 9.85 millones), lo que representa un 75.1%, superando el nivel registrado en junio de 2024 (72.1%).

En cuanto a las provisiones para créditos directos, estas tuvieron una ligera reducción respecto al periodo anterior, totalizando en PEN 2.58 millones (jun-24: PEN 2.72 millones). En consecuencia, el margen financiero neto ascendió a PEN 11.20 millones (jun-24: PEN 7.13 millones), representando el 61.1% del total de ingresos (jun-24: 52.2%).

El Margen Operacional Neto se situó en 5.7% del total de ingresos (jun-24: 3.7%), alcanzando PEN 1.05 millones, lo que evidencia una mejora respecto a los resultados obtenidos en junio de 2024 (PEN 0.51 millones). El comportamiento estuvo influenciado por un incremento en los gastos de administración, que se ubicaron en PEN 9.33 millones (jun-24: PEN 7.06 millones), principalmente por mayores gastos del personal y por servicios de terceros. En consecuencia, el margen neto ascendió al 7.8% del total de ingresos (jun-24: 5.3%), equivalente a una utilidad neta de PEN 1.44 millones (jun-24: PEN 0.73 millones).

Evolución de Márgenes (en %)

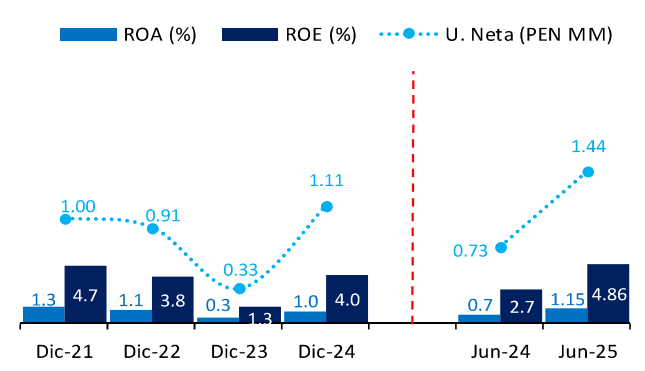


Fuente: COOPAC SAN MIGUEL / Elaboración: JCR LATAM

Asimismo, los indicadores de rentabilidad mostraron una mejora significativa en comparación con junio de 2024. Al cierre del primer semestre de 2025, el ROE se ubicó 4.9%, superior al nivel registrado en el periodo anterior (jun-24: 2.7%) y por encima del promedio de las Coopac de Lima y del nivel 2A, que se situaron en 2.0% y 1.7%,

respectivamente. De manera similar, el indicador ROA se ubicó en 1.1% (jun-24: 0.7%), superando también los promedios de las Coopac de Lima y del nivel 2A (0.9% y 0.6%). Estos resultados se deben principalmente a un mayor resultado neto, así como por el incremento en los activos (debido a mayores niveles de colocaciones) y al aumento en el patrimonio, impulsado por el crecimiento del capital social y las reservas.

Indicadores de Rentabilidad (en %)



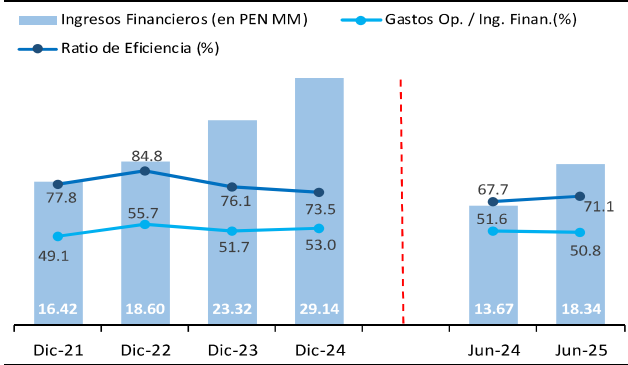
Fuente: COOPAC SAN MIGUEL / Elaboración: JCR LATAM

Gestión

En términos de gestión, los gastos administrativos han mostrado una tendencia creciente en los últimos periodos. Al cierre de junio de 2025, estos alcanzaron los PEN 9.33 millones, lo que representa un incremento respecto al nivel registrado en junio de 2024 (PEN 7.06 millones). Esta variación se debe principalmente por el aumento en la planilla de personal y por mayores gastos en servicios de terceros y la preparación para la apertura de dos nuevas oficinas autorizadas en Trujillo y Arequipa, en el marco del plan de expansión institucional. Por lo cual, los gastos administrativos representaron el 50.8% de los ingresos financieros (jun-24: 51.6%), manteniendo una estructura de gastos relativamente estable en términos proporcionales. Este nivel se ubica por debajo del promedio de las Coopac de Lima (57.6%) y del nivel 2A (57.2%), lo que refleja un manejo prudente de los gastos administrativos respecto al sistema.

Por otro lado, la eficiencia operacional se situó en 71.1% (jun-24: 67.7%) reflejando un incremento respecto al periodo anterior. No obstante, el indicador continúa por debajo del promedio de las COOPAC de Lima y del nivel 2A, que se situaron en 72.7% y 74.0%, respectivamente. Este resultado obedece principalmente al aumento de los gastos operativos (+32.1%) millones el cual fue superior al de la utilidad operativa bruta (+25.9%).

Indicadores de Gestión (en %)



Fuente: COOPAC SAN MIGUEL / Elaboración: JCR LATAM

DECLARACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO

JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N 032-2015 – SMV / 01, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N 18400-2010, acordó mediante sesión de Comité de Clasificación de Riesgo del 06 de noviembre de 2025 *ratificar* la clasificación y perspectiva de Fortaleza Financiera concedida a la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel LTDA.

Fortaleza Financiera	Clasificación C	Perspectiva Positiva
-----------------------------	---------------------------	--------------------------------

Así mismo, JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A., declara que la opinión contenida en el presente informe, así como su respectiva clasificación, se realizó de acuerdo con la Metodología de Fortaleza Financiera Empresas Financieras, versión N°006, aprobada mediante sesión de Directorio con fecha 12 de febrero de 2025.

Definición

CATEGORÍA C: La empresa presenta una moderada estructura económica – financiera respecto al promedio del sector al que pertenece, pero podría tener algunas deficiencias en el cumplimiento de sus obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una sensibilidad en relación que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad.

PERSPECTIVA: Señala el camino que podría variar la clasificación en una etapa mayor a un año. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Empero una perspectiva positiva o negativa no involucra indudablemente un cambio en la clasificación. En ese sentido, una clasificación con perspectiva estable puede ser modificada sin que la perspectiva se encuentre con antelación en positiva o negativa, de haber el fundamento necesario.

La simbología de clasificación tiene 5 niveles, donde A es el máximo nivel y E el mínimo. Las clasificaciones de la “A” a la “D” pueden ser modificadas con los signos “+” o “-”, para señalar su posición relativa dentro del respectivo nivel.

La Clasificación de Riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de Riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. ha realizado el presente informe aplicando de manera rigurosa la metodología vigente indicada. A su vez, no audita y no brinda garantía alguna respecto a la información recibida de manera directa por parte del cliente, así como de cualquier fuente que JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. considere confiable; no encontrándose en la obligación de corroborar la exactitud de dicha información. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no asume responsabilidad alguna por el riesgo inherente generado por posibles errores en la información. Sin embargo, se han adoptado las medidas necesarias para contar con la información considerada suficiente para elaborar la presente clasificación. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no se responsabiliza por ninguna consecuencia de cualquier índole originada de un acto de inversión realizado sobre la base del presente informe.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Japan Credit Rating Ltd. (JCR) es una Organización de Calificación Estadística Nacionalmente Reconocida (NRSRO) en los Estados Unidos. JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (JCR LATAM) es una entidad legal separada de JCR y no es una NRSRO. La metodología, escala de clasificación de JCR LATAM y las decisiones del comité de clasificación son desarrollados internamente para adoptarse en el mercado peruano. Cualquier daño especial, indirecto, incidental o consecuente de cualquier tipo causado por el uso de cualquier clasificación asignada por JCR LATAM, incluido, pero no limitado a pérdida de oportunidad o pérdidas financieras, ya sea en contrato, agravio, responsabilidad objetiva o de otro tipo, y si tales daños son previsibles o imprevisibles, no son responsabilidad de JCR bajo cualquier circunstancia.

Anexo 1: Principales Indicadores de la Cooperativa a Jun-25

Indicadores PEN MM	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Jun-24	Jun-25
Disponible	22.96	14.27	14.03	11.57	14.34	7.81
Fondos disponibles	22.96	14.27	14.03	11.57	14.34	7.81
Créditos Directos	59.76	76.76	88.13	110.37	96.47	126.20
Provisiones	6.30	7.81	8.74	9.20	8.73	10.11
Activo Total	76.98	83.98	94.49	114.07	103.23	125.30
Obligaciones con los Socios	50.05	54.66	59.72	71.91	63.30	77.12
Obligaciones por cuentas de ahorro	0.04	0.01	0.00	0.02	0.04	0.36
Obligaciones por cuentas a Plazo	48.06	54.65	59.72	71.88	63.26	48.78
Depósitos de COOPAC	0.00	0.00	1.03	1.03	1.08	1.08
Adeudos y Obligaciones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.99
Pasivo Total	55.69	60.28	68.85	86.13	76.25	95.74
Patrimonio	21.28	23.71	25.64	27.93	26.99	29.55
Capital Social	7.20	8.76	10.55	11.99	11.43	12.73
Reservas	12.88	13.84	14.57	14.83	14.83	15.39
Resultado Neto del Ejercicio	1.00	0.91	0.33	1.11	0.73	1.44
Ingresos por Intereses	16.42	18.60	23.32	29.14	13.67	18.34
Margen Financiero Bruto	7.83	12.77	16.77	21.12	9.85	13.78
Margen Financiero Neto	-12.23	8.60	13.41	16.13	7.13	11.20
Margen Operacional Neto	-17.82	-2.41	0.09	0.30	0.51	1.05
Resultado Neto del Ejercicio	1.00	0.91	0.33	1.11	0.73	1.44
Liquidez (en %)						
Ratio de Liquidez MN	10.0	9.1	19.4	15.5	20.5	10.4
Ratio de Liquidez ME	909.1	477.3	131.0	24.5	74.0	31.2
Fondos disponibles / Depósitos totales	45.9	26.1	24.1	16.5	23.2	10.4
(Créditos directos-provisiones) / Depósitos totales	106.8	126.1	136.4	143.9	142.0	153.9
Solvencia (en %)						
Ratio de Capital Global	36.4	33.4	30.8	28.7	31.6	27.3
Pasivo Total / Capital social y reservas (N° de veces)	2.8	2.7	2.7	3.2	2.9	3.4
Pasivo Total / Patrimonio (N° de veces)	2.6	2.5	2.7	3.1	2.8	3.2
Cartera atrasada / Patrimonio (1)	48.4	41.8	49.0	41.2	44.6	35.5
Compromiso Patrimonial Neto (2)	33.8	15.3	18.0	11.0	15.0	3.7
Calidad de cartera (en %)						
Cartera Atrasada (CA)	17.2	12.9	14.3	10.4	12.5	8.3
Cartera de Alto Riesgo (CAR) (3)	22.6	14.9	15.2	11.1	13.3	8.9
Cartera Pesada (CP) (4)	30.3	19.4	19.9	13.8	14.8	9.9
CA Ajustada	29.0	14.4	16.7	13.4	16.3	11.0
CAR Ajustada	33.6	16.3	17.6	14.1	17.0	11.5
CP Ajustada	40.3	20.7	22.2	16.8	18.6	12.5
Cobertura CA	103.9	78.8	69.6	79.9	72.6	96.4
Cobertura CAR	79.3	68.3	65.5	74.9	68.3	90.3
Cobertura CP	59.8	53.1	50.9	61.4	62.6	82.6
CA - Provisiones / Patrimonio	18.8	8.9	14.9	8.3	12.2	1.3
CAR - Provisiones / Patrimonio	33.8	15.3	18.0	11.0	15.0	3.7
CP - Provisiones / Patrimonio	54.4	29.1	32.8	20.7	19.4	7.2
Normal	65.0	78.9	79.0	85.4	82.3	87.4
CPP	4.7	1.8	1.1	0.8	3.0	2.7
Deficiente	8.1	4.2	4.1	2.2	0.7	0.5
Dudoso	5.7	4.3	2.4	1.4	2.1	1.5
Pérdida	16.5	10.9	13.4	10.2	12.1	7.9
Castigos LTM / Créditos Directos	16.6	1.7	2.9	3.4	4.5	3.0
Rentabilidad y Eficiencia (en %)						
Margen Financiero Bruto	47.7	68.6	71.9	72.5	72.1	75.1
Margen Financiero Neto	-74.5	46.2	57.5	55.3	52.2	61.1
Margen Operacional Neto	-108.5	-12.9	0.4	1.0	3.7	5.7
Margen Neto	6.1	4.9	1.4	3.8	5.3	7.8
ROA (%)	1.3	1.1	0.3	1.0	0.7	1.1
ROE (%)	4.7	3.8	1.3	4.0	2.7	4.9
Gastos Op. / Ingresos	49.1	55.7	51.7	53.0	51.6	50.8
Ratio de Eficiencia (5)	77.8	84.8	76.1	73.5	67.7	71.1
Otras Variables						
Créditos Directos / N° de Deudores (en PEN)	5,107.47	4,950.05	4,701.98	5,558.93	4,985.50	5,452.88
Depósitos Totales (en PEN MM)	50.05	54.66	58.21	70.30	61.80	75.44
N° de Personal	87	110	123	161	136	169
N° de Deudores	11,700	15,506	18,744	19,855	19,351	23,143
N° de Socios	25,386	31,910	37,822	42,603	40,629	46,060
PG en ME / PE (en %)	124.76	47.47	16.67	16.13	2.77	28.96

Fuente: COOPAC SAN MIGUEL / Elaboración: JCR LATAM

Anexo 2: Órganos de Gobierno a Jun-25

Miembros de la Plana Gerencial	Cargo	Periodo
Quiroz Salazar, Humberto	Gerente General	1/06/2023
Centeno Ayala, Sandro Marcos	Gerente de Negocios	12/02/2024
Huamaní Reyes, Enrique	Gerente de Riesgos	1/08/2019
López Echevarría, Karim Zoran	Sub-Gerente de Finanzas, Administración y Operaciones	1/06/2024
Hernandez Tapia, Cesar	Sub-Gerente de Tecnología de la Información	1/01/2021
Vargas Palomino, Harris	Sub-Gerente de Recuperaciones	16/04/2022
Montero Roca, Edith	Sub-Gerente de Recursos Humanos	1/01/2021
Carrasco Canchari, Angela Wendy	Auditor Interno	1/09/2020

Miembros del Consejo de Administración	Cargo	Periodo
Venturo Malasquez, Carlos Manuel	Presidente	02/01/2024 - 28/12/2026
Huarcaya Franco, Alejandra Kimberly	Vicepresidente	02/01/2025 - 20/12/2027
Burga Granados, Ana María	Secretaria	02/01/2023 - 29/12/2025
Silvia Pasache Valeriano	Vocal	24/03/2025 - 21/03/2026

Miembros del Consejo de Vigilancia	Cargo	Periodo
Acuña Huallullo, Daniel	Presidente	02/01/2025 - 20/12/2027
Venegas Palacios, Pamela Criss	Vicepresidente	24/03/2025 - 21/03/2028
Trillo Chapoñan, Jenny Pilar	Secretaria	02/04/2024 - 22/03/2027
Guerra Sanchez, Sophia Madeleine	Vocal	02/01/2025 - 20/12/2025

Miembros del Comité de Educación	Cargo	Periodo
Huarcaya Franco, Alejandra Kimberly	Presidente	02/01/2025 - 20/12/2027
Ávila Torres, Susan Giovanna	Vicepresidente	02/01/2023 - 29/12/2025
Santana Romero, Adriany Enma	Secretario	02/01/2025 - 20/12/2026
Vicente Benites Mariela Rita	Vocal	24/03/2025 - 21/03/2026

Miembros del Comité Electoral	Cargo	Periodo
Sangama Lopez, Renzo	Presidente	02/04/2024 - 22/03/2027
Vargas Rodriguez, Miguel Antonio	Vicepresidente	24/03/2025 - 21/03/2028
Jeri Espichan, Nancy Jackelin	Secretaria	02/01/2023 - 29/12/2025
Loayza Santivañez Abdel Ernesto	Vocal	02/01/2025 - 20/12/2025

Miembros del Comité de Riesgos	Cargo	Periodo
Venturo Malasquez, Carlos Manuel	Presidente	02/01/2024 - 28/12/2026
Quiroz Salazar, Humberto	Vicepresidente	1/06/2023
Huamaní Reyes, Enrique	Secretario	1/08/2019
Centeno Ayala, Sandro Marcos	Vocal	12/02/2024

Fuente: COOPAC SAN MIGUEL / Elaboración: JCR LATAM